

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 415

X LEGISLATURA

10 de octubre de 2017

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez

Sesión celebrada el martes, 10 de octubre de 2017

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLC-000180. Proposición no de ley relativa a las ayudas para la incorporación de los jóvenes agricultores, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-17/PNLC-000243. Proposición no de ley relativa a la pesquería de la sardina en el golfo de Cádiz, presentada por el G.P. Socialista.

10-17/PNLC-000247. Proposición no de ley relativa al plan estratégico de apoyo al sector de la cereza, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-17/APC-000936. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las actuaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca y De-

sarrollo Rural, en el ámbito de sus competencias, ante la grave sequía que padece Andalucía, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

- 10-17/APC-001232. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre las medidas en las que está trabajando la consejería ante la sequía.
- 10-17/APC-001256. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas que está tomando la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural para paliar los problemas de sequía y escasez hídrica en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. María Nieves Ramírez Moreno y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

10-17/APC-001220. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación de los ganaderos de leche en la zona de los Vélez (Almería), presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-17/APC-001233. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre el balance de las medidas del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 gestionadas por la consejería.
- 10-17/APC-001255. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación actual del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2014-2020, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Juan María Cornejo López, D. Miguel Castellano Gámez, D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-001389. Pregunta oral relativa al caladero de la chirla en el golfo de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-001674. Pregunta oral relativa a la insuficiencia y los retrasos en las ayudas para jóvenes agricultores, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-001729. Pregunta oral relativa al anticipo de las ayudas directas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 415

X LEGISLATURA

10 de octubre de 2017

10-17/POC-001730. Pregunta oral relativa al I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Actividad Agroalimentaria y Pesquera, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

10-17/POC-001731. Pregunta oral relativa a la suelta masiva del *Torymus sinensis* contra la avispa del castaño, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POC-001732. Pregunta oral relativa a las medidas para paliar las consecuencias de los incendios sufridos por las provincias de Huelva y Sevilla en los primeros días de septiembre de 2017, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, nueve minutos del día diez de octubre de dos mil diecisiete.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLC-000180. Proposición no de ley relativa a las ayudas para la incorporación de los jóvenes agricultores.

Retirada.

10-17/PNLC-000243. Proposición no de ley relativa a la pesquería de la sardina en el golfo de Cádiz (pág. 7).

Intervienen:

D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 13 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

10-17/PNLC-000247. Proposición no de ley relativa al plan estratégico de apoyo al sector de la cereza (pág. 15).

Intervienen:

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos del 2 al 10: aprobados por unanimidad.

COMPARECENCIAS

10-17/APC-000936, 10-17/APC-001232 y 10-17/APC-001256. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las actuaciones de la Consejería ante la grave sequía y escasez hídrica en Andalucía (pág. 26).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

10-17/APC-001220. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación de los ganaderos de leche en la zona de los Vélez (Almería) (pág. 44).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/APC-001233 y 10-17/APC-001255. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación actual del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y el balance de las medidas gestionadas por la Consejería (pág. 50).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-001389. Pregunta oral relativa al caladero de la chirla en el golfo de Cádiz (pág. 66).

Intervienen:

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 415

X LEGISLATURA

10 de octubre de 2017

10-17/POC-001674. Pregunta oral relativa a la insuficiencia y los retrasos en las ayudas para jóvenes agricultores (pág. 69).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-17/POC-001729. Pregunta oral relativa al anticipo de las ayudas directas (pág. 72).

Intervienen:

Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-17/POC-001730. Pregunta oral relativa al I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Actividad Agroalimentaria y Pesquera (pág. 74).

Interviene:

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-17/POC-001731. Pregunta oral relativa a la suelta masiva del *Torymus sinensis* contra la avispa del castaño (pág. 77).

Intervienen:

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-17/POC-001732. Pregunta oral relativa a las medidas para paliar las consecuencias de los incendios sufridos por las provincias de Huelva y Sevilla en los primeros días de septiembre de 2017 (pág. 79).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, cuatro minutos del día diez de octubre de dos mil diecisiete.

10-17/PNLC-000243. Proposición no de ley relativa a la pesquería de la sardina en el golfo de Cádiz

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, bienvenidos y bienvenidas a esta Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Damos comienzo a la comisión por el primer punto, que es proposiciones no de ley en comisión, y la primera que vamos a debatir es la 1.2, proposición no de ley en comisión relativa a la pesquería de la sardina del golfo de Cádiz.

Para su presentación tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Pizarro.

El señor PIZARRO MEDINA

—Gracias, señora presidenta.

Como bien ha dicho la presidenta, vamos a hablar del problema que se ha planteado en el golfo de Cádiz en relación con la resolución que ha sacado adelante la Dirección General de Planificación Pesquera del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Bueno, todos sabemos, lo hemos discutido en muchísimas ocasiones, que la política pesquera común de la Unión Europea establece entre sus objetivos importantes garantizar la sostenibilidad de las distintas pesquerías. Y para conseguir este objetivo los Estados europeos se obligan a aplicar medidas de ajuste y para limitar la captura o el esfuerzo pesquero en cada uno de los países que componen la Unión Europea.

Aquí, en Andalucía, en muchas ocasiones nos hemos visto obligados, a través de resoluciones del Gobierno, como consecuencia de los reglamentos de pesca de la Unión Europea, a poner medidas precisamente en este sentido, y los sectores de pesca lo han puesto en marcha y han hecho grandes esfuerzos para conseguir que finalmente exista un equilibrio, una estabilidad, entre lo que es el consumo de pescado con, al mismo tiempo, la sostenibilidad de las especies.

En este caso, en concreto de la sardina, la pesca de la sardina ibérica, en el golfo de Cádiz el Ministerio de Agricultura y Pesca en el 2014 puso en marcha un plan de gestión de la sardina por la situación de *stock* de la misma y para evitar su declive, sus problemas en el sostenimiento, en la sostenibilidad de esta especie marina, ¿no?

Por ello resultaba necesario implementar una serie de medidas técnicas para favorecer la explotación sostenible en esta especie y en la pesquería del golfo de Cádiz.

Este plan tiene una vigencia y una duración de tres años, y el plan preveía una serie de limitaciones, de espacios temporales de pesca, topes de capturas, asignación de cuotas y periodos de actividad de pesca.

El plan planteó para el sector de la pesca del golfo de Cádiz unos límites de captura de 1.500 toneladas, para el año 2017, repartidos entre los distintos puertos de nuestra comunidad autónoma, los puertos de Isla Cristina, Barbate, Punta Umbría y Sanlúcar.

La medida de este plan o el sistema de distribución, el sistema de control puesto por este plan, vistos al final los resultados, ha sido un sistema y un plan fracasado, porque el sistema de asignación ha dificultado la

gestión adecuada de las cuotas asignadas a los distintos puertos pesqueros del golfo de Cádiz. Y ha sido fracasado, y lo viene a corroborar o viene a certificar, precisamente, que a final de agosto la Dirección General de Pesca, el Ministerio de Agricultura y Pesca, pone en marcha, saca adelante una resolución, se vio obligado a sacar adelante una resolución, firmada el 30 de agosto del 2017, por la que se establece el cierre provisional y precautorio de la pesquería de sardina ibérica en el golfo de Cádiz con los perjuicios que eso va a acarrear, acarreó en ese momento para los sectores de pesca en el golfo de Cádiz.

El argumento de más fuerza que utiliza, precisamente, la Dirección General de Pesca para poner en marcha esta resolución es, precisamente, que se ha agotado, que se agotó, precisamente, por parte de los sectores que se dedicaban a la pesca de la sardina ibérica, la cuota que tenían asignada en el golfo de Cádiz.

Por lo tanto, es necesario retener, precisamente, para posteriores campañas, sobre todo para el año 2018, para cuando se abra el cierre provisional y precautorio, es necesario tener en cuenta, precisamente, que este sistema, este criterio de distribución de sistema que se puso en marcha con ese plan del 2014 y en la aplicación en el 2017 ha tenido unos defectos importantes que habría que tenerles en cuenta a la hora, precisamente, de la puesta en marcha de la campaña del 2018.

Por lo tanto, en este sentido, el sector y la Federación Andaluza de Empresas de Pesca quieren consensuar, y es aconsejable y en este sentido va a la propuesta de resolución de nuestra proposición no de ley, aconsejable consensuar con el sector el nuevo sistema, una vez que se ponga en marcha esa campaña para el año 2018, con un sistema de asignación de cuotas que permita a los armadores conocer las cuotas que dispondrán de manera individual, permitiendo su gestión conjunta con otros barcos y facilitando la planificación y el desarrollo de su actividad.

Esa es la posición que mantienen, precisamente, los sectores de pesca en Andalucía, para que, cuando se abra la campaña de pesca de la sardina ibérica en el año 2018 en el golfo de Cádiz, se pueda tener un sistema de pesca mucho más racional, mucho más individual que le permita planificar su pesca de una manera positiva y no encontrarse con el mismo problema que se han encontrado a final de agosto de una, diríamos, resolución de paralización de esta actividad tan importante en nuestra comunidad autónoma, y que tiene efectos indudablemente económicos en los pueblos que yo antes he citado, que son pueblos tradicionalmente pescadores en nuestra comunidad autónoma.

Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Pizarro.

Es el turno de intervención de los grupos parlamentarios. Por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Bien, yo sustituyo hoy, como sabéis, a la portavoz de mi grupo parlamentario en esta comisión, Marta Bosquet. Le ha sido imposible asistir. Por lo tanto, defenderé yo la posición durante toda la comisión, no solamente en esta proposición no de ley.

Bueno, nosotros estamos de acuerdo con esta iniciativa socialista, que, bueno, nos consta también por haber leído la enmienda del Grupo Popular y haber indagado un poco sobre la materia, nos consta que también contará seguramente con el apoyo de todos los grupos parlamentarios. Yo creo que nos parece acertada, porque el fin de que los buques del Golfo de Cádiz puedan, de forma individual, gozar del porcentaje correspondiente, esa asignación de cuota que decía el señor Pizarro, pues nos parece acertado, ¿no?

El sistema, también, como sabéis, de reparto actual de la cuota de pesca, pues se reparte, como dice también la proposición no de ley, por los distintos puertos de la zona del Golfo de Cádiz, pero es cierto que este sistema de reparto hace difícil la gestión de las cuotas asignadas, y en consecuencia provoca mayores dificultades todavía a los profesionales de la pesca, añadiéndose a las dificultades que ya ellos van soportando, ¿no?, en esta difícil labor.

Y de ahí que, evidentemente, pues sea preferible este sistema de reparto, de forma individual, ya que puede, como también ha dicho el portavoz socialista, favorecer no solamente la planificación sino ya la gestión posterior a esa planificación.

También nos consta que el secretario general de Pesca —por eso decía eso de que seguramente el Partido Popular esté de acuerdo—..., el secretario general de Pesca del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, pues ha mantenido una reunión con las cofradías y las asociaciones para precisamente analizar la situación en la que se encuentra la pesquería de la sardina. Por lo tanto, yo creo que no habrá ningún tipo de problema, porque participó de hecho la directora de Pesca de la Junta de Andalucía. Y lo que se puso de manifiesto en esa reunión, evidentemente, es que la sardina no atraviesa por uno de sus mejores momentos. Y, por lo tanto, tenemos que detectar y localizar el método que sea mucho más efectivo y que, de alguna manera, pueda soliviantar la situación, como digo, por la que atraviesa el sector, ¿no?

Por lo tanto, haciendo de nuevo hincapié a esa reunión mantenida entre las diferentes administraciones públicas en esta materia, nosotros simplemente nos sumamos a la iniciativa. Sabemos que el Partido Popular ha presentado una enmienda, y en cualquier caso, bueno, pues vamos a votar a favor.

Muchísimas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía. Y en su nombre, tiene la palabra la señora Molina.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Gracias, señora presidenta.

Bien. En relación a la PNL que nos presenta el Grupo Socialista, decir que efectivamente alguna medida hay que tomar en relación a la situación que vive la pesquería de la sardina. La política pesquera comunitaria tiene por objeto la explotación sostenible de los recursos pesqueros y de la acuicultura en el contexto de desarrollo sostenible, teniendo en cuenta de manera equilibrada los aspectos medioambientales, económicos y también los sociales. Uno de esos ámbitos de actuación es la conservación y gestión de esos recursos pesqueros y, por tanto, tiene que contribuir a alcanzar el equilibrio entre los recursos del sector pesquero y su explotación.

La modalidad pesquera de cerco en el Golfo de Cádiz tiene una gran tradición, y su radio operativo se encuentra en los caladeros locales de la costa, y orienta sus capturas, aparte de a la sardina, hacia el sector de otras especies pelágicas, como el jurel, aunque sea la sardina la que en este momento nos ocupa. Las ayudas para la adaptación del esfuerzo pesquero se dirigen a los propietarios de los buques para ejecutar actuaciones destinadas a alcanzar un equilibrio sostenible entre los recursos pesqueros y la actividad extractiva. Porque no olvidemos que el futuro del sector extractivo está íntimamente ligado a la conservación de los recursos para las futuras generaciones y para la propia sociedad. Ello, unido a políticas de compra de derechos y a una acertada gestión de cuotas, ha permitido hasta ahora que se incremente de forma continuada el valor obtenido en primera venta, y hacia eso se deberían orientar las medidas que se decidan adoptar finalmente. El objetivo de establecer cuotas restrictivas en la pesca es permitir precisamente la regeneración del *stock* de recursos pesqueros que han sufrido sobreexplotación cuando se ha pescado en régimen abierto y sin ninguna restricción, como es el caso de muchas especies que ya están mostrando una significativa disminución.

Para la flota española de cerco se establecían unos topes mensuales de capturas de 750 toneladas para toda la sardina capturada. Para el reparto de esas cuotas de pesca, hay que tener en cuenta que en muchos casos hemos leído que el 65% de las capturas que se declaran no se corresponden con las reales. En las lonjas no siempre se contabiliza todo lo que llega a puerto, poniéndose de acuerdo las asociaciones, a veces, de armadores para el reparto que se hace por barco. Es decir, en las lonjas no siempre se da la transparencia necesaria, y los datos pueden ser, en ciertos casos, falseados.

En ese sentido, consideramos que hay una escasez de inspectores. En Huelva, en este caso, solamente hay uno. Y se debe ser consciente de que el sector es difícil que se regule a sí mismo. Podríamos tomar de ejemplo a Portugal, donde hay una empresa pública que gestiona la comercialización en primera venta, de modo que se regula la actividad con ciertas garantías. En ese sentido, entendemos que podría ser interesante de cara a la comercialización, y de acuerdo a las orientaciones que marque Europa, promover la concentración de los operadores de pesca..., incluso una OPP transfronteriza, Huelva-Portugal, que facilitara la comercialización. El objetivo debe ser mejorar la comercialización e impulsar de forma decidida el establecimiento de organizaciones de productores de pesca, consiguiéndose la concentración de la oferta y de las ventas. Porque, en cierto modo, lo que tenemos ahora es un descontrol que hace insostenible la situación.

Por tanto, aceptamos la PNL como una búsqueda de soluciones, pero que realmente incide poco en esa solución real. Nos gustaría que hubiera dado una propuesta más concreta.

Gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Molina.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. Y en su nombre, tiene la palabra el señor Muñoz.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, efectivamente, ya se ha dicho aquí, la situación de la pesquería de la sardina en la zona 100-9-A, que es donde se encuentra el Golfo de Cádiz, pues es verdaderamente preocupante. Ya se ha dicho que el día 1 de septiembre se procedió al cierre provisional y precautorio de la pesquería de la sardina ibérica para los buques de cerco del Golfo de Cádiz en las aguas de estas dos zonas, la zona 100-8-C y la 9-A, por haberse agotado la cuota de la citada pesquería, y fue exclusivamente por haberse agotado la cuota que estaba establecida. Y además así lo reconocía el presidente de la Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras el día 1 de septiembre, que decía que no le había caído por sorpresa esta decisión, toda vez que llevaba el control del consumo de la cuota por parte de la flota. Y lo curioso es que esta proposición no de ley se registra un mes y medio antes de que se decreta el cierre, pero el Partido Socialista ya sabía que se iba a decretar en esa fecha.

Posiblemente también hayan fallado las inspecciones, como ya se ha dicho aquí con anterioridad. Pero lo que sí es cierto es que el Gobierno de España ha actuado con celeridad en este asunto y, siempre, de la mano del sector pesquero afectado, en buscar soluciones desde el primer momento.

Por lo tanto, esta proposición no de ley, señorías, llega bastante tarde. Es una proposición no de ley que, francamente, no debería haberse traído a esta comisión, porque lo que se solicita en ella ya está en marcha. Y, además, todos ustedes lo saben. Ustedes sabían perfectamente que el día 21 de septiembre el secretario general de Pesca del ministerio, el señor Asenjo, mantuvo una reunión con las cofradías y asociaciones pesqueras del Golfo de Cádiz para analizar la situación ante el cierre temporal de esta pesquería de la sardina y atender así sus propuestas, un encuentro en el que también participó la Junta de Andalucía a través de la directora de Pesca. Por lo tanto, se tiene toda la información de primera mano.

En esa reunión se explicó la situación biológica de la sardina en el Golfo de Cádiz, para partir de una base, un conocimiento científico del estado de la especie. Se puso de manifiesto que el *stock* de la sardina no atraviesa, por supuesto, ni mucho menos, por su mejor momento, razón por la cual la sardina se encuentra inmersa en un plan de recuperación acordado entre España y Portugal, y que obliga a ambas partes a tener un estricto límite de cuotas.

También se vio necesario que se realizarían los estudios pertinentes para que el caladero del Golfo de Cádiz salga de la zona 9-A, con el objetivo de que sea una zona exclusiva de pesca. De esta manera, el caladero del Golfo de Cádiz tendría sus planes de pesca y sus cuotas exclusivas, lo cual le beneficiaría bastante, aunque sabemos también que esta posible salida de la zona 9 es algo que depende de la Unión Europea, y por tanto es un proceso lento, y ésta sería una de las medidas, una de las posibles soluciones a largo pla-

zo. Como solución a corto plazo también se propuso, se puso sobre la mesa la posibilidad de intercambio de cuotas con otras flotas, que está surtiendo un cierto efecto. El sector pesquero propuso al Gobierno de España que se pueda tener a sus trabajadores en un régimen de trabajo fijo discontinuo, con el objeto de paliar parte del impacto económico derivado del cese de su actividad cuando se producen los cierres de las pesquerías, y el Gobierno se comprometió a estudiar esta situación a través de la Secretaría de Estado de Empleo, lo cual además llevaría unos cambios normativos de cierta importancia, y sobre todo referente a la parte dispositiva de esta proposición no de ley, el Secretario General de Pesca, en coordinación con el sector de la pesca, puso encima de la mesa que se iba a iniciar en el mes de octubre el procedimiento correspondiente para la modificación de la orden que regula las pesquerías del Golfo de Cádiz, con el objetivo de incluir un reparto de la sardina y establecer los mecanismos que permitan las transferencias de cuotas entre buques, para que la flota pueda planificar mucho mejor la campaña de pesca de 2018.

Un reparto individual de cuota, teniendo en cuenta el histórico de captura de los años 2015 al 2013, donde al igual que en el caso del boquerón se podría, digo se podría incluir el 70% de la cuota por el histórico de captura de cada barco y el 30% por otros indicadores de la Ley de Pesca, y de hecho hay un borrador de este reparto de cuota por embarcación que a mí me han hecho pasar los propios los propios..., sector pesquero, donde ya viene su estudio, cada barco, con el porcentaje de cuota que le sería asignado. Y además, y vuelvo a repetir, se comprometió el 21 de septiembre a que lo haría en octubre, y ya se ha empezado, el Gobierno ya ha iniciado el procedimiento para modificar la Orden 1406/2006, para mejorar la gestión del caladero nacional del golfo de Cádiz, y entre las medidas contempladas se recoge la posibilidad de proceder al reparto individual por buque para la cuota correspondiente a la sardina ibérica, algo que ha pedido el sector, algo que se ha dicho aquí que va a ser beneficioso para la pesca de la sardina y para el mantenimiento de este caladero. Por eso vuelvo a repetir que creemos que es una proposición no de ley que llega francamente tarde, y si la presidenta me deja, paso a leer la enmienda que ha presentado al Partido Popular, y con esto termino. Y dice así:

«El Parlamento Andalucía se muestra favorable a que el Ministerio Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente inicie a lo largo del presente mes de octubre el procedimiento correspondiente para la modificación de la orden que regula las pesquerías del Golfo de Cádiz, con objeto de incluir un reparto de la sardina y establecer mecanismos que permitan las transferencias de cuotas entre buques para que, con la vista puesta en la campaña de 2018, la flota puede planificar mejor la campaña de pesca y obtener unos mejores rendimientos económicos, tal como anunció el secretario general de Pesca de este ministerio el pasado 21 de septiembre, en la reunión que mantuvo con las cofradías y asociaciones de cerco del golfo de Cádiz, a la que también asistió la directora de Pesca de la Junta de Andalucía, y se pueda hablar de una distribución de manera individual, por buque.»

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Muñoz.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Pizarro.

El señor PIZARRO MEDINA

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, después de la intervención del señor Muñoz, puede uno decir que no le ha gustado mucho que el Partido Socialista haga lo que tiene que hacer un grupo parlamentario cuando considera tomar algún tipo de iniciativa.

Nosotros tenemos toda la legitimidad del mundo para presentar las iniciativas cuando consideremos oportuno y en el momento oportuno, lo mismo que lo hace el Partido Popular y el resto de los grupos políticos correspondientes, ¿no? ¿O es que, cuando nosotros presentamos una iniciativa, está mal planteada o cuando la presenta el Partido Popular siempre está bien planteada? Por lo tanto, en fin..., yo creo que a usted no le ha gustado mucho esta iniciativa, que lo que es..., es una iniciativa muy sencilla, muy en la línea de lo que está pidiendo en estos momentos en las negociaciones el sector de la pesca de Andalucía.

Y nosotros el fondo de la cuestión lo aceptamos desde principio. Reconocemos que, ante una situación delicada de la sardina ibérica en el golfo de Cádiz, las administraciones, de acuerdo con lo que está establecido en la Unión Europea, necesita tomar medidas para mantener ese equilibrio, que ya se ha dicho aquí por parte del Grupo Parlamentario Podemos, nosotros estamos completamente de acuerdo, mantener ese equilibrio entre lo que es el consumo y lo que es el mantenimiento al mismo tiempo, y también lo ha dicho el señor Romero, el mantenimiento de la especie.

Hay un problema que se ha detectado, que lo reconocen los propios representantes de los pescadores, que lo reafirma la resolución de la dirección general: con el plan anterior, el sistema de distribución de cuotas no ha sido correcto ese planteamiento que va en la línea, una vez más, de la enmienda que presenta el Partido Popular, no ha sido correcto, y ha generado unos problemas importantes de sobrepasar la cuota asignada a la pesca en el Golfo de Cádiz, y por eso se pone inmediatamente, como una medida de prevención, la propuesta del cierre provisional, ¿no?

Entonces, como las negociaciones están abiertas, seguramente en el año 2018 se abrirá la campaña de pesca de la sardina ibérica en el golfo de Cádiz, y las negociaciones están abiertas, y que yo sepa todavía no se ha cerrado. Nosotros estamos hablando con los sectores implicados, con los sectores preocupados con este tema. Hemos traído una iniciativa dentro del ámbito de nuestra capacidad, de nuestra responsabilidad, muy sencilla, no es tan larga como la que presenta el Partido Popular, ni tan compleja como la presenta el Partido Popular y tan poco clarificadora, es muy sencillita.

Si ha fallado el sistema de reparto de cuota, vamos a buscar un acuerdo con las..., con el sector afectado, con el sector de pesca, para que, cuando llegue el momento, se pueda consensuar y acordar que la distinción y el reparto de cuota de pesca de la sardina ibérica en el golfo de Cádiz se haga a título individual y se distribuya de una manera individual por buque, que es lo que nosotros planteamos. Pero ya no introducimos ningún otro elemento más que nos puede llevar a tener otra vez un sistema que nos lleve a volver a reproducir otra vez el mismo problema que hemos tenido con el anterior. Por lo tanto, nosotros vamos a mantener el texto de la proposición no de ley como la hemos registrado y vamos a rechazar la propuesta de enmienda del Partido Popular.

Nada más y muchas gracias. Y a agradecer al resto de los grupos políticos su manifestación de apoyo a esta iniciativa.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 415

X LEGISLATURA

10 de octubre de 2017

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Pizarro.

10-17/PNLC-000247. Proposición no de ley relativa al plan estratégico de apoyo al sector de la cereza

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley, en este caso tanto la secretaria como una servidora se bajan..., viene el compañero González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Pues, continuamos con la siguiente proposición no de ley, relativa al plan estratégico de apoyo al sector de la cereza.

Tiene la palabra, en primer lugar, el grupo proponente de proposición, de la iniciativa, Podemos, y en su nombre la señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señoría, en esta mañana hablamos de campos de cerezos, de campos blancos y de campos rojos.

Hablar en Andalucía de cerezos es hablar indiscutiblemente de esos campos blancos y rojos de la Sierra Sur de Jaén, de Sierra Nevada o de Sierra Mágina, entre otros.

Les recomiendo a sus señorías que se pasen por los campos de cerezos en flor, porque es un auténtico disfrute para los sentidos. Por tanto, cuando hablamos de cereza, no solamente estamos hablando de un producto, sino que es hablar de gastronomía andaluza, es hablar de productos típicos como la mermelada, los licores o hablar de los bombones que tanto nos gustan rellenos de cereza. Es hablar no solamente de un pilar socioeconómico del que dependen numerosos municipios en el medio rural, sino que también estamos hablando de señal de identidad, de cultura, de tradiciones, de costumbres que se heredan de generación en generación. Pueblos como el Castillo de Locubín, en la Sierra Sur de Jaén; o Torres, en Sierra Mágina; o Güéjar Sierra, en Sierra Nevada, no se entienden sin sus campos de cerezos. Por tanto, cuando hablamos de cerezos, estamos hablando de un paisaje singular, de un paisaje simbólico, de un agrosistema particular y también de un magnífico potencial turístico sostenible en el medio rural.

Hablar de cereza en Andalucía es hablar de un producto de alta calidad, de oportunidad de estar en el medio rural tanto para mujeres como para jóvenes y de un sector que tiene una alta capacidad diversificadora de la economía local, y con los suficientes y adecuados resortes de apoyo tiene un gran potencial de crecimiento.

Hablar de cereza también es hablar, por ejemplo, de cultura popular. Desde el año 2014 en el municipio de Torres se viene celebrando la Fiesta de la Cereza y la Fiesta del Aceite, o en el municipio de Güéjar Sierra se celebran las jornadas gastronómicas de la cereza en el mes de julio.

Y en mi municipio, en Castillo de Locubín, desde el año 1984 en el mes de junio se viene celebrando la Fiesta de la Cereza, que también está declarada como patrimonio inmaterial de Andalucía. Y les recomiendo que se pasen por la Fiesta de la Cereza para probar los licores de cereza o la manta castillera.

Y en este momento debo decir también, debo agradecer la colaboración y la inspiración de esta propuesta, de esta proposición no de ley, que ha sido elaborada con el alcalde de Castillo de Locubín, con Cristóbal Rodríguez, al que le agradezco su colaboración y su inspiración en esta proposición no de ley. Como servidora pública, creo que la política está para mejorar la vida de la ciudadanía, y tanto el alcalde de Castillo de Locubín como yo hemos entendido que por encima de las siglas, por encima de los partidos, está la ciudadanía y está mejorar la vida de la gente de nuestro pueblo. Y de ahí esta iniciativa que traigo hoy.

Pues bien, señorías, la cereza, además de ser un fruto exquisito, como ya he dicho, tiene unas excelentes propiedades nutritivas, es también muy beneficiosa para la salud de las personas. Tiene un aporte calórico bajo, tiene altas cantidades en fibra, tiene un alto poder antioxidante, tiene vitaminas como la C, la provitamina A, ayuda a la prevención de la pérdida de la memoria, tiene poder antiinflamatorio, poder diurético y ayuda a la regulación de la presión sanguínea. Además de estos poderes nutritivos, también la madera del cerezo es muy considerada en ebanistería por sus propiedades.

El cerezo, por tanto, ha sufrido..., o la cereza, el producto, un gran auge en los últimos tiempos, básicamente por un incremento de la demanda de los mercados y por un incremento de las industrias conserveras. Países productores de la cereza son Rusia, Estados Unidos, Alemania, Italia, Francia y España. Dentro de España destaca la zona del Valle del Jerte, la zona del Ebro, Cataluña y Andalucía. Aragón y Extremadura concentran el 64% de la producción nacional de cereza y en Andalucía producimos el 6,1% de la producción nacional.

Nos queda mucho que avanzar porque, según los datos de la Federación de Asociaciones de Productores Exportadores de Fruta, en el año 2016 Andalucía solo exportó 180 toneladas de cerezas y guindas. Por tanto, lo que se nos abre es un escenario de potencial crecimiento y de expansión de las exportaciones de cereza.

Por provincias, destaca mi provincia, Jaén, con las 1.200 hectáreas de cerezos y la producción en el año 2016 de 2.065 toneladas de cerezas, y la provincia de Granada, con las 768 hectáreas que tiene y las 3.500 toneladas de cerezas que se cultivaron en el año 2016. Además, Granada destaca por ser uno de los cultivos a mayor altura de Andalucía. Por tanto, hablar de cereza en Andalucía es hablar de un producto de excelente calidad y, sobre todo, por el mimo que le ponen los agricultores a la hora de cultivarlo.

Como todos los sectores, el sector de la cereza presenta fortalezas y oportunidades, pero también tiene debilidades y amenazas. Entre las principales potencialidades que tiene este sector está la gran capacidad diversificadora. En Andalucía tenemos un problema, que es el problema del monocultivo, que es un problema ambiental, económico y social, que el sector de la cereza puede venir a compensar en cierto modo, tanto por la ecología de la planta, por las condiciones meteorológicas a las que se adapta o por la edafología del cerezo. Es una buena solución para diversificar la producción de cultivos en Andalucía.

Es un sector con una proyección excelente de crecimiento, pero que necesita de los apoyos de las administraciones públicas procedentes. Es una alternativa sostenible a la creación de empleo, pero, como digo, necesita solventar algunas de las debilidades que presenta el sector. Principalmente, la atomización de las explotaciones, la falta de relevo generacional, el bajo precio en origen del producto y el alto precio que pagan los consumidores

por el producto, con lo cual hay un problema entre los productores, la distribución y la comercialización. También hace falta reforzar la formación, la profesionalización y la especialización de los profesionales del sector.

Por tanto, señorías, lo que necesitamos para minimizar y erradicar algunas de las debilidades que presenta el sector es un respaldo explícito del sector público a través del desarrollo y la implementación de un plan estratégico de apoyo al sector de la cereza, que persigue fundamentalmente mejorar e incrementar aún más la calidad de los productos que producimos, mejorar las técnicas y sistemas de comercialización y distribución y apoyar al cooperativismo e invertir en I+D+i.

A nivel andaluz, se está trabajando en un plan estratégico de agroindustria, pero nosotros creemos que el sector de la cereza tiene un gran potencial para asentar la población en el medio rural, para crear productos de alto valor, para mejorar en definitiva la calidad de vida de las personas en el medio rural. Y creemos que debe haber un apoyo mucho más explícito al sector de las administraciones andaluzas.

Como digo, el sector de la cereza tiene un gran potencial agroturístico y como agrosistema, pero no vale solamente con el apoyo individual que ayuntamientos como Castillo de Locubín le vienen dando de forma reiterada a lo largo de los años. Señorías, necesitamos poner toda la inteligencia colectiva, el potencial promotor e impulsor de las administraciones públicas coordinadas entre sí y con el sector para, primero, corregir las debilidades y amenazas del sector y, segundo, potenciar la fortaleza y oportunidades. Nosotros creemos que desde el trabajo conjunto y sinérgico de las administraciones públicas con el sector de la cereza, con las universidades, con los centros de formación, con los centros de investigación, con las organizaciones agrarias, solo así superaremos los retos futuros que tiene el sector de la cereza.

Por tanto, señorías, lo que les pedimos es el apoyo a esta Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural para esta propuesta, que lo que intenta es..., que viene a pedir que se diseñe y se elabore simplemente un plan estratégico de apoyo al sector de la cereza en Andalucía, que se impulse y se apoye la creación del sistema de gestión de cooperativas basada en la economía local para coordinar y optimizar la producción, distribución y comercialización de la cereza en el territorio. Pedimos también el apoyo para fomentar la creación de cooperativas de segundo grado para generar sinergias y economía de escala que permitan mejorar la eficiencia y la competitividad del sector de la cereza. Y también el apoyo para diseñar y desarrollar un plan de formación en métodos de comercialización, distribución de nuevas tecnologías, máquetin, contabilidad... En definitiva, lo que pide el sector para mejorar la especialización de los productores y la profesionalización del sector.

De igual forma, creemos que hay que apoyar e impulsar los proyectos participados fundamentalmente por mujeres y jóvenes del medio rural, proyectos destinados a incrementar el valor añadido del producto de la cereza a través, por ejemplo, de transformación, manufactura. Creemos que hay que apoyar a este sector y que hay que apoyar a las mujeres y a los jóvenes del medio rural, y esta es una buena oportunidad.

De igual forma, pedimos apoyo para el impulso a través del IFAPA de líneas o programas de investigación dirigidas a mejorar la productividad y rentabilidad de las explotaciones de cerezos, dirigidas a investigaciones, por ejemplo, que estudien las variedades mejor adaptadas al cambio climático, a las plagas, a las enfermedades, o variedades que sean más rentables, y también sobre técnicas de cultivo más sostenibles. En definitiva, que se abran líneas o programas de investigación para mejorar la competitividad y sostenibilidad ambiental de las explotaciones agrarias.

Y, por último, solicitamos..., y no menos importante, y le pongo especial cariño por ser mi municipio, solicitamos también el impulso, en el ámbito de las competencias, de los estudios necesarios para analizar la idoneidad de obtener la denominación de origen protegida «Cerezas de Castillo de Locubín», y, en caso positivo, iniciar los trámites para su certificación.

En definitiva, señorías, lo que les estamos pidiendo desde el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía y desde el sector de la cereza es...

El señor GONZÁLEZ RIVERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Señora Barranco, vaya finalizando.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Voy terminando.

... es el apoyo al sector para incrementar la competitividad, la sostenibilidad, la rentabilidad, la capacidad de asentar población en el medio rural y sostener la capacidad generadora de empleo del sector de la cereza.

Como he dicho, para mí el sector de la cereza es igual a oportunidades en el medio rural, igual a un futuro para las generaciones venideras. Yo espero que sus señorías den el visto bueno a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Muchas gracias, señora Barranco.

Tiene la palabra ahora el portavoz de Ciudadanos, el señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, pues vaya por delante nuestro voto a favor de esta iniciativa, señora portavoz del grupo parlamentario proponente, de Podemos, porque entre otras cosas ha hecho usted una exposición, vamos, una venta, permítame la expresión, venta comercial, vamos, impecable, con lo cual yo creo que ha convencido a todos. Cuando termine su etapa de política, quizás se pueda dedicar a ser la comercial de esas cooperativas, ¿no? Yo se lo tengo que alabar.

Bien. Aparte de este comentario un poco jocoso al respecto, nosotros, como digo, estamos de acuerdo. Sí que entendemos que es una iniciativa, una proposición no de ley un tanto amplia, compleja, ambiciosa, que bien podría ser una moción para la Comisión de Agricultura, ¿no? A nosotros, desde luego, nos parece interesante, por esa defensa acérrima que ha hecho y, bueno, muy lógica, muy sentida sobre el cultivo de la cereza.

Pero también, por ponerle algunos matices, algunas pegas a esta iniciativa, hay que tener en cuenta que no solamente es el cultivo de la cereza sino que esta defensa acérrima es necesaria en muchos otros tipos de culti-

vos, ¿no?, con lo cual, evidentemente, el trabajo o la responsabilidad de la Administración autonómica, de la Consejería de Agricultura, sería bastante amplia también. Por lo tanto, creo que también hay que tenerlo en cuenta.

Claro, pide un plan estratégico de apoyo. Claro, nosotros lo vamos a apoyar, valga la redundancia, pero entendemos que habría también que planteárselo para otro tipo de cultivos, sin que ello conlleve un exceso de burocracia, un exceso de planes y un exceso de, en definitiva, ineficiencia, ¿no?

Después, entre los puntos 2 y 3 nosotros no entendemos bien la diferencia, porque en el segundo hablan de impulsar y crear sistemas de gestión cooperativa, y en el tercero, fomentar la creación de cooperativas de cerezas. En cualquier caso, yo creo que dicen lo mismo, pero, como digo, como decía al principio, estamos de acuerdo, ¿no?

También nosotros, hay que tener en cuenta que este mismo punto lo recogía la moción que presentó el Grupo Parlamentario Ciudadanos respecto al impulso en materia de agricultura, ¿no?, en Andalucía.

Respecto al punto cuarto, también nos recuerda mucho a nuestra moción. Tengo que reconocer que fue una moción muy ambiciosa, muy amplia, muy compleja, por lo tanto, es evidente que haya muchas coincidencias con esta iniciativa, ¿no? Pero nosotros también ya lo reivindicábamos y lo demandábamos en esa moción el asunto de la formación, el tema de la especialización, de la comercialización, del márquetin, de las tecnologías..., todo eso ya estaba recogido en nuestra iniciativa, en nuestra moción.

Punto 5, bueno, yo creo que ahí, desde luego, estamos todos en el mismo barco. El que se puedan impulsar esos proyectos, ¿no?, participados por más mujeres y más jóvenes, porque, evidentemente, la sociedad y el sentido común así nos lo hacen ver.

Respecto al punto 6, pues, estamos de acuerdo que un ente instrumental o una Administración..., un ente instrumental como el IFAPA, pues, evidentemente tenga una función mucho más eficiente, mucho más certera en la búsqueda de la productividad y de la rentabilidad de los recursos públicos, en este caso, destinados al cultivo de la cereza, ¿no?

Y, por último, el punto 7, pues entendemos que sí, que es necesario ese inicio de los trámites administrativos para que se pueda llegar a esa Denominación de Origen de la cereza del Castillo de Locubín, porque entendemos que tiene un impacto, y eso está demostrado, un impacto en el territorio, un impacto en el sector, un impacto en la economía, que viene a reconocer esa peculiaridad y esa singularidad, y esa especialidad tan importante de una materia como la cereza, y que lo más importante es que le da un valor añadido ya no solamente a la cereza, le da también un valor añadido a la agricultura andaluza, otro más, y le da por supuesto un valor añadido a Andalucía, ¿no? Y, por lo tanto, estamos absolutamente de acuerdo.

Hemos presentado, como saben, un par de enmiendas, ya hemos hablado anteriormente de que afectan una, y la otra no tanto, pero, bueno, en cualquier caso cuentan con nuestro apoyo absoluto en esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Muchas gracias, señor Romero.

A la ponente decirle que lo que nos faltan son unas cerezas para ratificar todo lo que está diciendo.

Tiene ahora la palabra la señora García para posicionar al Grupo Parlamentario Popular.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Como luego le dirá la proponente, no estamos en la época. Nos faltan siete u ocho meses, pero eso no es óbice de que se tome nota, y yo le invito a que ella traiga las de Jaén, que yo aportaré las de Granada.

Quiero hacer..., empezar dándole las gracias a la proponente, no solo por la iniciativa sino por cómo ha expuesto en su primer turno el asunto, que tengo que decirle que realmente me ha emocionado esa exposición. Y, como bien dice la iniciativa y bien ha dicho ella en su exposición, se ha centrado más en la provincia de Jaén, y yo les pido a sus señorías que me permitan que me centre un poco más, para no ser reiterativa, en la provincia de Granada.

Y Granada tiene la particularidad en el cultivo de las cerezas de que se cultivan a una altura mayor que en el resto de España. Eso hace..., se cultivan a partir de los 1.500 metros, y eso hace que la época de máxima producción sea más tardía, sea a finales de junio, julio y agosto. Y eso, además, le da unas características muy particulares respecto al sabor y a la propia textura, por esa altura que les decía.

Sí me gustaría también agradecer a la proponente que se ha preocupado de investigar y de conocer también lo que hacemos en Granada, y en Güéjar Sierra, mi pueblo, respecto a la promoción turística y gastronómica de la cereza, que no contenía su exposición de motivos, pero que cuando, en su primer turno nos lo ha explicado, ha hablado de las jornadas anuales que se hacen sobre la cereza en Güéjar Sierra, le reitero el agradecimiento. Y nosotros, debido a lo delicado de este producto, lo delicado de la fruta de la cereza respecto a las inclemencias meteorológicas, puesto que cualquier cambio en el trascurso habitual climatológico, desde que venga una ola de frío en mayo, hasta que venga una tormenta en junio, cualquier pequeño cambio —como digo— en las condiciones climatológicas puede echar a perder toda la producción de ese año, y debido a esa delicadeza que tiene la fruta, pues es muy importante que exista ese apoyo de la Administración, y que se tramite esa Denominaciones de Origen Protegida, para que le dé el valor que tiene esta fruta, y que se puede esfumar en una noche de tormenta.

Nosotros hemos presentado dos enmiendas a esta proposición no de ley, una, para ampliar la petición de que se estudie la posible Denominación de Origen Protegida a las cerezas de Torres. Los compañeros de la provincia de Jaén así nos han manifestado que existe ese deseo por parte del pueblo de Torres. Y otra, en la que pedimos que se siga apoyando y que se trabaje para conseguir la Denominación de Origen Protegida de la cereza de Güéjar Sierra, puesto que esos trabajos ya se han iniciado por parte del ayuntamiento, de las dos cooperativas locales y de la propia Diputación de Granada, se empezó hace algo más de dos años, se está trabajando en ello. Y por eso, esa enmienda es un poco diferente, en el sentido de que se pide que se colabore en algo ya iniciado, no como en las dos situaciones anteriores que aún no se han iniciado.

Yo, sin más, reitero el agradecimiento a la proponente por esta iniciativa. Espero que acepte estas dos enmiendas, y que el resto de grupos también las vean de manera positiva. Y reitero el compromiso de que en el mes de julio serán ustedes obsequiados con unas cerezas de Torres, de Castillo de Locubín y de Güéjar Sierra.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Muchas gracias por su intervención y por el ofrecimiento, que se lo recordaremos.

Y ahora, para posicionar al Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Redondo.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señoría.

Bueno, pues la iniciativa que nos presenta el Grupo Parlamentario de Podemos, la compartimos, es de nuestra provincia, parte la idea de nuestra provincia. La compartimos, pero sí queremos exponer en nuestro posicionamiento, porque la compartimos en general, pero sí hay algunas cuestiones que queremos puntualizar.

Pero, antes de entrar en detalle, yo también quisiera resaltar que se ha ido observando desde el año 2009 un incremento en la superficie de plantación de cerezos, aproximadamente unas 2.350 hectáreas, y que la mayor parte de Andalucía, el 9% de la superficie nacional corresponde a nuestra comunidad autónoma. Y que es verdad que la provincia de Jaén tiene el 58% del total, sigue Granada con un 32%. Por lo tanto, estamos hablando de dos provincias que tienen casi la totalidad de la superficie andaluza. Y que Jaén es la primera productora de cerezas de nuestra tierra, de nuestra comunidad, y que se centra, como ya se ha dicho, tanto en la Sierra Sur como en Mágina, en Castillo de Locubín, en Alcalá la Real, en Valdepeñas, en Frailes y en la zona de Torres, también hay una poquita en Albánchez de Mágina. En Granada, en la zona de Guadahortuna, Montillana, y Güéjar Sierra, que también se ha hecho mención, pero es verdad que lo que tiene de particular este cultivo es que requiere de una mano de obra, precisamente en aquellos meses donde no hay actividad agrícola, en los meses de mayo y junio. Por lo tanto, tiene un interés especial.

Y tiene una variedad de cerezas, dulces y picotas, y que tienen un sinfín de propiedades que forma parte de esa gastronomía de nuestra tierra, forma parte de nuestra cultura, y conforma desde luego un paisaje singular, como bien se ha dicho. Y que la cereza tiene una importancia, una gran importancia en muchos países. Cada día hay una mayor demanda, sobre todo de los mercados que trabajan la industria conservera, pero es cierto que los bajos precios en origen, la acumulación de la oferta y, en muchos casos, estas cuestiones no hacen viable el mantenimiento del producto, que, en algunas ocasiones, optan los propios agricultores por mantenerlo en el árbol por falta de esa compensación económica que les es tan necesaria.

Por ello, para su desarrollo y rentabilidad, pues es verdad que se hace necesario el impulso a la modernización del sector, una mejora en la comercialización, en la formación, en la investigación; el impulso a las cooperativas, aunque se está trabajando en ello, como ahora detallaré. Y es cierto, también, el apoyo de los ayuntamientos, sea el caso que tenemos más cercano, su alcalde, el Ayuntamiento de Castillo de Locubín, su alcalde, o Torres —lo digo por cercanía, por el conocimiento que podemos tener—, que nos consta del esfuerzo que están haciendo para poner en la primera línea, en la agenda, la importancia que tienen las cerezas, ¿no?

Como es también importante el impulso que le está dando a la agricultura el Gobierno de Andalucía, al que me voy a referir en cada uno de los puntos, porque yo no voy a entrar en más detalles, porque ya se ha hablado

largo y tendido de las bondades de este producto, y que comparto al ciento por ciento, pero sí quisiera plantear las distintas dos enmiendas que hemos presentado también a la proponente, dos de ellas..., al punto primero y al punto sexto de sustitución, porque cuando se habla de crear un plan estratégico del sector de la cereza, entendemos que tendrían que ser muchos los sectores que tendrían planes estratégicos, y que sabemos que ahora mismo se está trabajando, desde la propia consejería, en un futuro plan estratégico de la agroindustria de Andalucía, en un marco temporal, ¿no? Y, por tanto, entendemos que todos los sectores van a quedar ahí recogidos, por eso le hacíamos esas propuestas, que no sabemos, bueno, pues si nos las aceptará o no.

Pero mientras tanto... Bueno, mientras que sabemos del posicionamiento, sí me gustaría ir desgranando —porque queremos que conste en el *Diario de Sesiones*— cuál es nuestra postura, porque cada uno de los puntos, los siete puntos que nos propone, valga la redundancia, esta proposición, esta iniciativa, lo cierto es que se está trabajando desde el Gobierno andaluz en cada uno de los puntos.

Cuando habla de..., el segundo punto, impulsar y apoyar la creación de un sistema de gestión cooperativa basada en la economía, bueno, pues, como saben, el pasado mes de julio se publicó una nueva convocatoria de ayudas al fomento y al incremento de las medidas de integración y de fusión para la constitución de estas entidades asociativas, por lo tanto sabemos..., vamos, hay una línea en marcha, a las que se pueden acoger. Y esta orden de convocatoria tiene dos líneas, dos líneas muy concretas...

El señor GONZÁLEZ RIVERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Señora Redondo, vaya finalizando.

La señora REDONDO CRESPO

—Pues, voy a ser ágil en todo lo que pueda.

El punto 3, cuando habla de la creación de las cooperativas de cerezas de segundo grado, pues también le tengo que decir que hay otra línea de ayudas que se puso en marcha en agosto, y que, además, el PDR, en su apartado 9, también contempla esta línea de ayudas.

Y voy a ir terminando, porque cuando habla de apoyar e impulsar la puesta en marcha de proyectos para jóvenes, bueno, pues sabemos también que ahí las iniciativas del PDR apoyan precisamente las ayudas dirigidas a jóvenes, a personas jóvenes, y a mujeres, y que el IFAPA, además, está trabajando en una línea de investigación, en un programa sectorial 2018-2021, precisamente para trabajar e investigar lo que son las variedades de cerezas, aquellas que se acojan mejor al territorio, y por tanto entendemos que queda recogido.

Y, por último —y termino—, con la creación de una denominación de origen de las cerezas, que es la última iniciativa, y que completaría. Bueno, pues nosotros entendemos que para trabajar una iniciativa, o una denominación de origen, desde luego se tendrá que hacer con la iniciativa que planteen los productores. Y que lo que sí planteamos desde la consejería es que estamos abiertos a cualquier grupo de trabajo, a cualquier grupo de productores que quieran venir a hablar con la consejería y poner sobre la mesa aquellas cuestiones que sean de interés para sacar adelante su producción.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Muchas gracias.

Y para finalizar este debate tiene, de nuevo, la palabra la proponente de la proposición no de ley, la señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Lo primero, darles las gracias a todos los grupos por su tono, por sus intervenciones, por sus comentarios en positivo hacia esta iniciativa.

La verdad es que cuando estaba desarrollando esta iniciativa, y pensé en, bueno, en el sector de las cerezas, le tengo especial cariño; yo vivo en una aldea de Castillo de Locubín, he cogido cerezas, he vendido cerezas, he promocionado las cerezas en ferias turísticas, y, bueno, de ahí un poco que quizás que me vaya eso de la promoción de las cerezas, en exceso.

En definitiva, le tengo cariño al sector, y creo que es importante que, desde las administraciones públicas, desde este Parlamento, mostremos el apoyo a un sector que, de verdad, que necesita que le den un impulso y un apoyo extra; tiene unas potencialidades enormes de crecimiento, de generación de empleo, de asentar a la población en el medio rural, de crear mayor valor añadido, de que las mujeres y los jóvenes en el medio rural encuentren una oportunidad para trabajar en el sector de las cerezas. En definitiva, creo que necesita este sector del apoyo del sector..., de las administraciones públicas.

Como he dicho, tiene debilidades, y estas debilidades no se superan solas, hay que poner la inteligencia colectiva a trabajar todos juntos, desde las administraciones al sector de la cereza, a las universidades, los centros de investigación y de formación... Si realmente creemos en el sector de las cerezas, tenemos que hacer un trabajo conjunto sinérgico, de acumulación de fuerzas, de acumulación de inteligencia, para sacarlo adelante.

Respecto a las enmiendas que me han presentado los diferentes grupos, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos se me han presentado dos enmiendas. Ya le he comentado al portavoz que le aceptamos la enmienda número 16.092, que es la que intenta mejorar la redacción de la iniciativa de impulso y apoyo a la creación del sistema de gestión cooperativa. Y el portavoz me preguntaba que por qué de esta propuesta de impulso y apoyo a las cooperativas. Bueno, pues, verán, yo creo..., o nosotros creemos, que la mejor forma de hacer un sector más competitivo, más resistente a los vaivenes del mercado, con mayor capacidad para negociar los precios, se hace desde las cooperativas, y de ahí viene enlazado con la siguiente propuesta, que es de crear cooperativas de segundo grado.

Se ha visto en la experiencia, por ejemplo del sector oleícola, que es fundamental que tengamos cooperativas de segundo grado para hacer el sector mucho más fuerte a la hora de negociar los precios: cuando se atomiza la comercialización, los distribuidores tienden a imponer precios que a veces son muy injustos para los productores. Creemos que el mejor método para hacer fuerte un sector es a través de las cooperativas.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Señora Barranco, tiene que hacer las enmiendas porque se está agotando el tiempo.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Voy terminando.

Como he dicho, la enmienda 16.091 no se la podemos aceptar porque no se pueden crear..., bueno, porque creemos que no hay que fomentar la creación de cooperativas de segundo grado, excluyendo... Las cooperativas de segunda grado tienen juntas directivas que están formadas por ciertas personas, no podemos decir que sean participadas por mujeres jóvenes o personas con riesgo de exclusión, o mayores de 45, porque estaríamos excluyendo a muchas cooperativas, y sería perjudicial para el sector, más que beneficiario.

Respecto al Partido Popular, agradezco a la señora García su apoyo, sus palabras y el resalte de las bondades que tienen las cerezas en la zona de Sierra Nevada. Le vamos a aceptar las dos enmiendas porque creemos que todo lo que venga a mejorar la calidad del producto, la competitividad del sector, es positivo, así que le aceptamos las dos enmiendas.

Y respecto a la posición del Partido Socialista, agradecerle a la señora Redondo su exposición. Decirle que le vamos a aceptar las dos enmiendas, pero la que propone como modificación del punto 1 se la vamos a aceptar como adición —ya lo hemos hablado antes—, creemos que si se la aceptamos de sustitución descafeinaría demasiado la propuesta; nosotros queremos un plan estratégico para el sector.

Como he dicho, creo que el sector se merece tener ese plan estratégico específico porque tiene unas grandes capacidades para crear empleo, y tenemos la potencialidad de versificar la economía a través del sector de las cerezas, y creo que se merece ese impulso de ese plan estratégico específico.

Y respecto a las enmiendas de modificación del punto 6, tengo que decirle que se la aceptamos la propuesta que nos hace, pues nos parece que siempre el diálogo entre el sector de la cereza y el IFAPA y la Junta de Andalucía es necesario, y que viene a mejorar en parte nuestra propuesta.

En definitiva, señorías, agradecerles su apoyo a esta proposición no de ley, y decirles que es un sector que se merece de todo el apoyo por parte de las administraciones públicas, y se merece que este Parlamento esté del lado de la ciudadanía y del lado de un sector que tiene grandes potencialidades para crear empleo.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Muchas gracias. Damos por debatido este punto.

[Receso.]

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a proceder a la votación de las proposiciones no de ley y empezamos por la primera proposición que ha sido debatida, que es la relativa a la pesquería de la sardina del golfo de Cádiz.

La señora REDONDO CRESPO

—Nosotros podemos votar la primera proposición, pero, para la segunda, vamos a pedir desde este grupo unos minutillos para dejar claro cómo quedan los puntos, para poder votarlos. Es que son muchos puntos.

Vamos, que si votamos, votamos la primera, pero yo... Íbamos a pedir un receso, un pequeño receso de unos minutillos.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale, pues, suspendemos dos minutitos la sesión y ahora votamos las dos proposiciones juntas.

[Receso.]

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

— Retomamos la sesión y pasamos a las votaciones.

La primera votación que vamos a hacer es relativa a la pesquería de la sardina del golfo de Cádiz.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 13 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.

Pasamos a votar la siguiente proposición no de ley. El Grupo Parlamentario Socialista ha pedido votación por separado del punto 1, y del 9 al 10 por separado.

Pasamos a votar el punto número 1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra y ninguna abstención.

Pasamos a votar los puntos del 2 al 10.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Pues, sin más, retomamos la sesión a las cuatro de la tarde. Nos vemos en un ratito.

Muchas gracias.

[Receso.]

10-17/APC-000936, 10-17/APC-001232 y 10-17/APC-001256. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las actuaciones de la Consejería ante la grave sequía y escasez hídrica en Andalucía

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Bien, buenas tardes.

Vamos a reiniciar de nuevo la comisión, con las comparecencias por parte del señor consejero y las preguntas al Consejo de Gobierno.

Empezamos la primera comparecencia, a propuesta del Consejo de Gobierno, del Partido Socialista y del Grupo Parlamentario Popular, para hablar sobre la pesca y desarrollo rural, para informar sobre el trabajo de la consejería ante la sequía.

Tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes. La primera comparecencia de hoy se centra en las medidas que está adoptando la consejería para paliar los posibles problemas derivados de una potencial situación de sequía, dada la escasez hídrica en Andalucía que tenemos.

Antes de entrar en materia, quiero, en primer lugar, trasladar un mensaje de tranquilidad, y aunque la situación preocupa y nos ocupa, en Andalucía no se ha declarado todavía la sequía.

No obstante, somos conscientes de que nos encontramos ante una situación de escasez prolongada de lluvias, que podría tener importantes consecuencias si no se diera un otoño climatológicamente normal.

Por ello, y como no puede ser de otra manera, la Junta, el Gobierno andaluz no espera a ver la marcha de los acontecimientos. Este Gobierno se adelanta y se prepara ante cualquier vicisitud. Estamos afrontando lo que pueda depararnos la climatología. En este sentido, estamos realizando un seguimiento continuo en las distintas comarcas andaluzas y estudiando medidas en el ámbito agrario para adoptar de forma previa, o en el caso de que se declare la sequía, las medidas que corresponden.

Aunque en anteriores ocasiones he tenido oportunidad de profundizar en esta materia, creo conveniente volver a aclarar el concepto de sequía y sus tipos que determinan en gran medida las actuaciones adoptadas.

La sequía se define como: «un ciclo temporal de bajas precipitaciones respecto a los valores habituales en un área o en una comarca concreta». Existen distintos tipos de sequía: meteorológica, por la escasez continuada de precipitaciones; hidrológica, cuando cursos de agua, embalses y acuíferos presentan niveles por debajo de lo normal; socioeconómica, cuando la escasez de agua afecta a personas y a actividades económicas; y, por último, la agronómica, que se da cuando se produce una situación de déficit de humedad y afecta a la zona radicular de los cultivos o de la vegetación natural. Déficit que limita sus necesidades en un lugar o en un periodo determinado.

Con respecto a la sequía hidrológica, la declaración de la misma es competencia de la Administración hidráulica gestora, que regula la cuenca.

El consejero de Medio Ambiente ya expresó en comisión con claridad la presentación del año hidrológico, cuál era la situación, y no me corresponde a mí detallar esta materia. No obstante, en el siguiente turno de intervención, si lo consideran oportuno, no tengo inconveniente en entrar a detallarlo.

En lo relativo a la sequía agronómica, estamos siguiendo con detenimiento la situación de las comarcas agrarias. E insisto, se trata de un escenario en el que aún no nos encontramos, pero somos previsores y trabajamos en el diseño de distintas medidas. Medidas que ayuden a evitar o a paliar, dentro de lo posible, los efectos de la escasez de precipitaciones.

Dicho esto, ¿en qué línea estamos trabajando?

Estamos trabajando en un protocolo de actuaciones, tanto para adoptar de forma previa como para implementar en el caso de que finalmente se produjera una situación de sequía agronómica en Andalucía.

Actuaciones para cuyo diseño e implementación en el ámbito agrario estamos contando en todo momento con la colaboración del sector, porque, señorías, esto es vital: la sequía afecta a todos, y todos debemos colaborar para mitigar sus efectos.

Así se lo trasmití en la última reunión de la mesa de interlocución agraria el pasado 27 de septiembre. En dicha sesión sometimos a valoración de los representantes del sector agroalimentario andaluz las principales líneas que estamos estudiando desde la consejería.

Actuaciones que se adoptarían para paliar los daños sufridos o que puedan llegar a sufrir los agricultores y los ganaderos de nuestra tierra.

Actuaciones, señorías, que deben respetar el siguiente principio: lo asegurable no es indemnizable. Una premisa encaminada a preservar el sistema de seguros agrarios, porque es la principal herramienta del sector para protegerse ante las adversidades climáticas. Un sistema que da cobertura a todo tipo de explotaciones agrícolas, ganaderas, acuícolas y forestales. Y cubre la mayoría del año provocados por la climatología, incluida la sequía. Un sistema que, en todo momento, debemos preservar.

La propuesta que se ha elaborado, por parte de la Consejería Agricultura Pesca y Desarrollo Rural, contempla diversas medidas que podrán aplicarse con carácter general o específico, teniendo en cuenta las zonas afectadas, la tipología de los cultivos y de las explotaciones ganaderas. Se corresponden, además, con diferentes ámbitos competenciales, y están dirigidas tanto a implementar nuevas soluciones como a mejorar las ya existentes.

De manera más concreta, las principales actuaciones en las que estamos trabajando y analizando con el sector agroalimentario se centran en los siguientes aspectos. Por un lado, resulta imprescindible mejorar la gestión del agua. Con este reto en el horizonte estamos estudiando algunas propuestas.

En primer lugar, impulsar una mayor coordinación entre administraciones. Por ello, solicitamos al ministerio una mayor participación de las comunidades autónomas en la toma de decisiones sobre la sequía y sobre los recursos hídricos.

Proponemos, asimismo, la elaboración de un plan de choque en colaboración con el Gobierno central, para el uso de fuentes alternativas de agua, con especial incidencia en las aguas regeneradas. Sobre esta cuestión, ya lo apunté en la anterior comisión y en otras intervenciones que he tenido en este Parlamento, todas las administraciones deben asumir sus compromisos en el ámbito de sus respectivas competencias.

Por último, se deben desarrollar campañas de sensibilización sobre hábitos y valores del uso del agua. Un uso del agua eficiente y racional. Lo que ya se está haciendo en Andalucía gracias al esfuerzo de nuestros agricultores y nuestros ganaderos. En este sentido, la Junta ya está actuando. Ya hemos convocado ayudas para mejorar la eficiencia del uso del agua mediante la mejora de infraestructuras de regadío, con un total de 62,4 millones de euros.

El Gobierno de España también tiene mucho que aportar. Vamos a solicitar que, en el marco de sus competencias, adopte medidas concretas. Medidas concretas en relación a los costes energéticos. La inmediata reducción de los peajes de autoconsumo, la flexibilidad en las modificaciones de los términos de potencia y la aplicación de un IVA reducido en los regadíos. Y también la declaración de emergencia de algunas obras de infraestructuras de regadío para su inmediata ejecución.

Otro aspecto fundamental se relaciona con el sistema de seguros agrarios. En esta materia vamos a impulsar el sistema y a mejorar sus condiciones. Lo vamos a hacer mediante la ampliación y mejora de coberturas, siempre contando con el consenso del sector. Realizando un nuevo esfuerzo en las ayudas para su contratación, que en este año 2017 han alcanzado los 6 millones de euros, frente al recorte del 10% que aplicó el ministerio en todas sus líneas. Hemos previsto una campaña de promoción de los seguros agrarios por cultivos y por comarcas. Y, por último, vamos a demandar al ministerio que amplíe su dotación al plan de seguros agrarios. Insisto en este punto: los seguros agrarios son el mejor instrumento de previsión en manos de los agricultores.

Otro grupo de medidas son de carácter financiero, algunas de las cuales ya están en marcha. Me estoy refiriendo al anticipo del 70% de las ayudas directas de la PAC, en el que estamos trabajando, y que empezarán a abonarse en la segunda quincena del mes de octubre, en la semana próxima. Contando con el imprescindible consenso de la Mesa de Interpolación Agraria, solicitaremos al ministerio la creación de un fondo de contingencia en sequía, así como la aplicación de todas las reducciones del IRPF solicitadas por Andalucía. Así mismo, desde la consejería estamos estudiando dos importantes medidas, que en caso de materializarse tendrían también un impacto positivo. Me estoy refiriendo al establecimiento de bonificaciones de intereses en los préstamos de liquidez que soliciten los agricultores y los ganaderos. Una convocatoria de ayudas para la inversión en equipamientos, por las necesidades urgentes de agua en la cabaña ganadera. Otras medidas analizadas con la Mesa guardan relación con el cumplimiento de obligaciones, requisitos y criterios de admisibilidad de las ayudas de la PAC y el Programa de Desarrollo Rural. A fin de..., y lo hacemos con el fin de facilitar el camino a los productores afectados por la falta de precipitaciones.

Ya se ha permitido el pastoreo en barbecho, para poder cobrar el pago verde, ante la falta de pastos para la alimentación del ganado. Se está valorando también la posibilidad de conceder prórrogas extraordinarias para el cumplimiento de determinados requisitos en las ayudas al Programa de Desarrollo Rural.

Y para concluir, permítanme, señorías, insistir en una cuestión fundamental, que considero una de las claves del éxito: todas las medidas que acabo de exponer han sido sometidas a la necesaria valoración de los representantes del sector agroalimentario, cuyas aportaciones son, como no cabe de otra forma, esenciales para la consecución de los objetivos. Así debe ser porque ellos y ellas son los que conocen de primera mano la realidad en la que se manejan cada día. Saben mejor que nadie qué se necesita y en qué medida. La otra clave es la cooperación entre todas las administraciones, porque todos debemos arrimar

el hombro para garantizar las necesidades hídricas actuales y futuras del campo andaluz. El Gobierno central tiene que cumplir con lo que le toca, acometer las inversiones de su competencia sin más dilaciones. El Gobierno de Andalucía va a poner en marcha todas las medidas a nuestro alcance para paliar los posibles efectos. Lo vamos a hacer promoviendo el uso de las herramientas ya disponibles, como los seguros agrarios, un sistema que ya presta cobertura a los daños provocados por la sequía. Lo vamos a hacer también apoyando el esfuerzo del sector en la mejora y modernización de los regadíos para ganar eficiencia en el uso del agua.

Señorías, concluyo aquí mi primera intervención, en la que espero haber respondido a su interés, y quedo a su disposición para en una próxima intervención aclarar cuantos asuntos consideren de importancia.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Comenzamos con el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, y por un tiempo de siete minutos.

Comenzamos con Ciudadanos, y en su nombre tiene la palabra su portavoz, el señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, bienvenido —buenas tardes— a la comisión.

Bueno, evidentemente es lamentable que tengamos que volver a hablar en este Parlamento del problema que tenemos en Andalucía con el agua, un problema que como usted bien ha dicho no es..., no está en una situación extrema, pero sí que es cierto que obviamente el binomio agricultura-agua está muy..., está muy afianzado, y desde luego el primer elemento de ese binomio existe gracias, precisamente, al agua, ¿no?, al segundo elemento. Yo tengo que reconocerle que ha sido usted relativamente generoso a la hora de darnos información, porque ha comenzado haciendo alusión a que, bueno, se está haciendo un seguimiento a través de las reuniones por todas las comarcas andaluzas; que se está haciendo un análisis de las medidas que tienen que corresponder para paliar los posibles efectos; que, bueno, que se está estableciendo, se está estudiando la elaboración de un protocolo de actuaciones, colaborando con el sector, estudiando las posibles acciones que se tengan que llevar a cabo. Pero, claro, había mucha ambigüedad en esas palabras. Pero, bueno, como le digo, después ha habido mucha más generosidad en la información, y sí que ha bajado ya al terreno y ha concretado algunas de ellas.

Evidentemente, las tipologías que usted ha anunciado de sequía se interrelacionan entre ellas, ¿no? La meteorológica, la hidrológica, la socioeconómica y la agronómica. Evidentemente, también es cierto, y lo sabemos, que las competencias no corresponden a esta Consejería de Agricultura, ¿no?, a la de Agricultura, sino que es a Medio Ambiente, a través de la Agencia Andaluza del Agua, ¿no? Pero, como decía, el hecho de que una falle, una de las tipologías falle, está afectando directamente a las otras, a la socioeconómica y a la agronómica, ¿no?

Ha dicho usted que hay que mejorar la gestión del agua. Pues, eso es de Perogrullo, evidentemente. Esa es una de las grandes reivindicaciones que yo creo que no solamente Ciudadanos sino todo hijo de vecino entiende que tiene que ser así, ¿no? Nosotros hemos hecho un análisis de las diferentes cuencas y, bueno, en la cuenca del Guadalquivir estamos..., estamos muy necesitados de que se termine de construir Melonares, La Breña 2, Arenoso y Siles. En la andaluza..., en la mediterránea-andaluza, por ejemplo, evidentemente está pendiente la realización de las conducciones de la presa de Rules. Competencias ahí compartidas entre la Administración central, pero después las conexiones intracomunitarias sí que son de competencia más autonómica, ¿no? Respecto a la cuenca, por ejemplo, del Chanza, el embalse de Andévalo. Todo eso, evidentemente, en busca de que esa gestión se produzca, una mejor gestión del agua y, bueno, que se racionalicen los usos y, por lo tanto, seamos o nos veamos más beneficiados por ello, ¿no?, por esa eficiencia en la gestión del agua, ¿no? Con esa desalación también que nosotros proponemos y la reutilización de las aguas residuales, especialmente en las zonas litorales. Ya todo esto..., ya lo conocen a través de mi portavoz, de la señora Bosquet, ¿no?

Después hablaba de la coordinación interadministraciones. Es que la valentía al soldado ya se le presupone, es decir, es que esa colaboración y esa comunicación interadministraciones, ya sea vertical u horizontal, es que es lo lógico, es lo lógico que haya esa comunicación, y que no estemos siempre en esa permanente confrontación, porque usted ha hecho, yo lo puedo llegar a entender, ha hecho mucha alusión a lo que le corresponde al ministerio. Y es cierto, tenemos que reivindicarlo, ¿no?, pero es que tendríamos muchos menos problemas en todos los sentidos, no solamente en este, si no estuviéramos permanentemente haciendo una alusión a esa necesidad de interrelación e intercomunicación, y buena relación y entendimiento entre las administraciones, si efectivamente se hiciera. Lo que pasa es que, evidentemente, hay unos intereses que están por encima de esos que sí son comunes, que son otros en los que yo no voy a entrar ahora, porque tampoco creo que sea el momento.

Habla también del estudio, la posibilidad de la elaboración de un plan de choque. Tendría que haberse empezado ya a hacerlo, no proponerlo ahora, sino que tenemos que tener esos planes A, B, C, los tenemos que tener... Vayamos por delante, sabiendo que estamos en un territorio a nivel geográfico que, bueno, que tiende a la desertización.

Habla de eso, de cumplir con los compromisos y con las competencias que tiene el ministerio. Ahí vamos a ir siempre de la mano, todo lo que sea exigir la responsabilidad a quien le compete, evidentemente, lo vamos a hacer, y con ahínco, con firmeza y con determinación.

Me ha parecido muy interesante que haya planteado dos medidas concretas relativas a esas mejores condiciones en los seguros agrarios. Yo creo que es oportuno, es lo que corresponde en situación de esa posible emergencia, o situación extrema, y también esas ayudas que va a poner en marcha para la mejora de las infraestructuras de regadío, me parecen muy interesantes también.

Y esas campañas de sensibilización sobre el agua, sobre el uso del agua, perdón, vuelvo a lo mismo, tendrían que desarrollarse permanentemente en el tiempo, incluso en los colegios, no ahora en campaña a *posteriori* o reactivas a la situación, sino proactiva, y sabiendo que este es un problema que vamos a tener que afrontar durante el resto de nuestras vidas. Con lo cual, hay que ser más previsores.

Y me parece también interesante que le vayan a pedir al ministerio una serie de mejoras que vengán a paliar la situación, como ese fondo..., como esa creación del fondo de contingencia, esa reducción en los cos-

tes energéticos, o incluso el IVA reducido. Yo creo que el sector de la agricultura y la ganadería en Andalucía, y de la pesca, es muy importante, es un sector básico del cual tenemos que sentirnos orgullosos. Y, por lo tanto, cualquier medida, teniendo en cuenta este problema de la sequía, pues va a contar con nuestra ayuda y apoyo.

Muchas gracias.

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Lo primero, gracias, señor consejero, por la exposición que ha hecho y por solicitar también esta comparecencia. El tema de la sequía es un problema que preocupa a gran parte de Andalucía, aunque hay provincias donde esta sequía se está haciendo mucho más..., de una forma mucho más alarmante, como puede ser la provincia de Jaén o la provincia de Almería.

Desde nuestro punto de vista, el déficit hídrico es el resultado de una mala planificación hídrica, acentuado obviamente por una sequía pluviométrica, como es la que estamos en este caso, y también es sumado a una mala gestión de los recursos hídricos.

Desde nuestro punto de vista, la política que siguen apostando, desde el Gobierno andaluz, de incremento de la oferta, y no de control de la demanda de los recursos disponibles, como nos dice la directiva marco, o la nueva cultura del agua, desde nuestro punto de vista, es erróneo, porque al final lo que nos lleva es a situaciones donde, en vez de controlar la sequía, lo que estamos provocando es un incremento de la oferta que, a largo plazo, provoca un incremento de la superficie de regadío y un incremento de la demanda del agua, y lo que nos encontramos en épocas sucesivas de sequía es que ese problema de la sequía se va acentuando de una forma mucho más grave.

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en su último informe, alertaba sobre la capacidad de embalse que hay en el Guadalquivir, que está al 32%, y provincias como Jaén están al 26%; Córdoba, al 28%. Es una situación que, bueno, es preocupante, es muy preocupante, sobre todo en provincias como la de Jaén, donde hay una gran cantidad de superficie de olivar que depende del regadío.

El informe de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir también hablaba de un descenso del 11% en las precipitaciones respecto a la media del mismo periodo de los últimos 25 años, es decir, tenemos..., estamos en una situación de sequía pluviométrica: ha llovido por debajo de lo normal. La sequía, ya algunas organizaciones agrarias estaban hablando de que supondría un recorte o una pérdida en la recolección de la aceituna de un 10% respecto al año anterior. Esta situación nos preocupa obviamente, sobre todo a la zona de Jaén.

La situación no es igual de crítica en todo el territorio andaluz. Hay algunas cuencas que se encontraban en mejor situación. El propio consejero de Medio Ambiente nos detallaba el estado de cada una de las cuen-

cas y de los subsectores, y, como digo, la situación no es igual. Lo que sí, desde nuestro punto de vista, la sequía debe gestionarse en tiempo de normalidad, y esto es lo que no se ha venido haciendo. Hemos sobredimensionado la demanda y sobrestimado las precipitaciones, y eso a lo que nos lleva es que cuando llega otra sequía, pues tenemos situaciones más traumáticas y más costosas para solventar. Situaciones como estas ya las hemos vivido desde el 1992 hasta el 1995, cuando tuvimos una sequía bastante complicada, ¿y qué es lo que nos dicen los expertos? Pues, que la situación de sequía se va a ir pronunciando en el tiempo, van a ser cada vez más intensas, más frecuentes y con un periodo de duración más alto. Tenemos en estos momentos un 20% menos de recursos hídricos que en la década de los noventa y, sin embargo, la demanda ha crecido un 10%.

La última encuesta del INE hablaba de que dedicamos en la cuenca del Guadalquivir el 84% de los recursos a regadíos, y algunas organizaciones alertan de que esto es un suicidio hídrico a medio y largo plazo.

Usted hablaba de la necesidad de coordinarse mejor entre administraciones. Estamos totalmente de acuerdo, compartimos esta reflexión. La Junta de Andalucía es competente en la cuenca del Tinto-Odiel-Piedras, Guadalete-Barbate y en las cuencas mediterráneas. Sabemos que la Confederación Hidrográfica está gestionando la cuenca del Guadalquivir. Para Andalucía es fundamental, porque el Guadalquivir es la columna vertebral del territorio. Y no se puede controlar desde Andalucía, no se puede gestionar desde Andalucía, se está gestionando desde el Ministerio de Medio Ambiente la cuenca más importante de Andalucía. Por tanto, es fundamental esa coordinación entre la Administración andaluza y el Ministerio de Medio Ambiente.

Usted apuntaba la necesidad de una mejora en la gestión del agua. La compartimos totalmente, señor consejero. Y, si me permite, le haré unas cuantas sugerencias para mejorar esa gestión del agua: empezando por cumplir estrictamente la normativa de la Ley de Aguas, la Directiva Marco de Agua, la directiva de aguas residuales o la directiva de gestión de inundaciones; continuando por sustituir la política de incremento de la oferta por el control de la demanda, como ya aprobamos en una moción sobre el agua en este mismo Parlamento; para continuar con la eliminación de las importantísimas pérdidas en las conducciones de muchos municipios y de muchos regadíos.

También le instamos a que se abandone esa política desarrollista donde las grandes infraestructuras eran la solución para todo. Desde nuestro punto de vista, esto es un error porque tiene costes públicos elevadísimos, hay modificación y alteración de los equilibrios de los ecosistemas y, además, produce un incremento de consumo energético bastante alto. Como le digo, lo que instamos es al Gobierno andaluz a que abandone la política de incremento de la oferta y se pase al control de la demanda.

Por otro lado, les instamos a que se revisen los planes especiales de actuación en situación de sequía, en conjunto con la Consejería de Medio Ambiente. Y usted hablaba de un plan de choque para la utilización de las fuentes alternativas de aguas regeneradas. Nos gustaría que nos diera detalles de ese plan de choque en qué consiste, porque nos llama la atención, en Andalucía tenemos un problema importante de falta de depuración de las aguas. Actualmente, según datos oficiales, estamos depurando el 15%, pero hay que añadir que el 85% de aguas que se supone que se están depurando, el tratamiento terciario no lo tenemos en todas las depuradoras, por tanto no se podrían utilizar directamente para la agricultura. Creo que en esta materia tenemos un campo de trabajo bastante amplio.

Usted también se refería al sistema de los seguros frente a los riesgos de la sequía. Compartimos esa reflexión y también le instamos a que se aumenten las partidas de la comunidad autónoma, y, obviamente, el Estado también debería arrimar el hombro e incrementar las partidas destinadas a los seguros públicos para los riesgos de sequía.

También le instamos a la posibilidad de que se estudie, la posibilidad de que el regadío, de que los regadíos entren como una línea de ayuda dentro de los seguros para los pequeños agricultores cuyas explotaciones están en riesgo de abandono por la sequía. Me gustaría que me dijera si se ha estudiado la posibilidad de incluir dentro de los seguros públicos los cultivos con regadío.

Dentro de las líneas que usted también hablaba, hablaba también de apoyos a los pequeños y medianos agricultores. Nosotros creemos que hay que establecer líneas de apoyo directo, pero a los pequeños y medianos agricultores que realmente hayan sufrido los problemas de sequía. ¿Por qué le digo esto?, porque tenemos experiencias con decretos que se formulan en situaciones de sequía, y que al final benefician a todo el mundo: a los grandes, a los pequeños y a los medianos agricultores por igual.

Nosotros creemos que hay que eliminar las exenciones indiscriminadas del cobro del canon y la tarifa del agua en las cuencas declaradas en sequía hidrológica, para todo el mundo, y apostar por esos pequeños y medianos agricultores, que son los que realmente están sufriendo las consecuencias de la sequía. Estas líneas de apoyo directo se deberían ir sustituyendo, de forma progresiva, en la medida en que todo el sector agrario y ganadero que esté soportando la sequía se incluya dentro del sistema de seguros frente a los riesgos de la sequía.

Como le he dicho, la situación de la sequía este año...

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Voy concluyendo.

... nos preocupa mucho, pero el escenario de cambio climático que se nos presenta..., las sequías van a ser más frecuentes y más duraderas.

También tenía otras sugerencias, como la promoción de la declaración de los acuíferos que estén sobreexplotados, apostar por la desalación, pero, aquí insisto, me parece que hay que apostar por el uso de las energías renovables, la solar y la eólica, para la utilización del agua desalada. Esa es un agua que tiene un coste muy elevado, por los productos también, los residuos que genera. Y tenemos que solucionar algunos problemas antes de apostar por el agua desalada de forma masiva.

Tengo otras sugerencias como, por ejemplo, la recuperación de costes del agua, que no se habla nunca desde Agricultura, y que nos parece también muy preocupante. Y, para terminar, una sugerencia respecto a la modernización de los regadíos y la apuesta de la consejería para la mejora de la eficiencia de los regadíos. Nos parece acertada, muy acertada, la modernización de los regadíos y la eficiencia de los regadíos, pero

instarle a que cuando se den ayudas para la modernización de los regadíos se revisen realmente las concesiones, porque nos estamos encontrando que...

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señora Barranco, ha pasado su tiempo claramente.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Voy terminando ya.

... el último informe del Defensor del Pueblo del año 2009 decía...

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Le corto.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—... que se estaban dando ayudas para el...

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Barranco.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora..., perdón, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor González. Disculpe.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo, señor consejero, muy a mi pesar, no le puedo dar las gracias por su intervención, porque poco ha aportado a este debate. Yo no sabía, desde el primer momento, si estaba en el Congreso de los Diputados o estaba en el Parlamento de Andalucía.

Se ha dedicado usted en toda su intervención a responsabilizar al gobierno de España, a exigirle al gobierno de España, a echar balones fuera, pero asumir poco sus competencias. Usted tiene competencias, su compañero en el Gobierno andaluz y consejero de Medio Ambiente tiene competencias. Y, por tanto, no solo hay que echar balones fuera, sino también asumir las propias competencias que le han dado la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Así que, señor consejero, yo creo que tienen que hacer un análisis profundo, asumir sus responsabilidades, asumir sus competencias y poner dentro de sus competencias soluciones a los muchos problemas hídri-

cos que, por desgracia, padece Andalucía, en general, y la agricultura y la ganadería en nuestra comunidad autónoma, en particular.

Está claro y es una evidencia, creo que ahí coincidimos absolutamente todas las formaciones políticas en que uno de los grandes problemas que actualmente tiene nuestra comunidad autónoma es la falta de agua. Cada vez se están ocasionando más problemas en nuestra comunidad autónoma como causa de esta falta de agua. Y es, por tanto, el momento de que la Junta de Andalucía invierta, invierta dinero real en materia hídrica y sofoque nuestras tierras.

Y, además, digo bien que es este el momento, porque, según tengo entendido, esta mañana precisamente, en el Consejo de Gobierno, se le ha dado el visto bueno al proyecto de presupuesto para el próximo año. Por tanto, es el momento de saber si hay una apuesta verdadera, cierta y contundente del Gobierno andaluz en materia hídrica o simplemente se van a dedicar ustedes a lo que saben hacer mejor que nadie: que es a echar balones fuera y a exigir a otros lo que ustedes no son capaces de hacer.

No debe perder, por tanto, usted, señor consejero, ni un segundo, y así hacérselo saber a su presidenta, a la presidenta de todos los andaluces, a la señora Díaz, y al resto de sus compañeros, la importancia que tiene el agua para nuestra tierra. Está claro que la agricultura es uno de los pilares fundamentales en lo que se sustenta nuestra economía, y que, por tanto, hay que invertir en agricultura. Para ello, es importantísimo, para invertir en agricultura, es importantísimo que en los presupuestos de la Junta de Andalucía para 2018 aparezcan importantes partidas para inversiones hídricas, para invertir en agua, porque invertir en agua es invertir en el campo, es invertir en empleo, en riqueza, en prosperidad y en bienestar para Andalucía.

Es necesario, por tanto, señor consejero, una política de previsión, de la que en estos momentos adolece el Gobierno andaluz, a pesar de los difíciles momentos que estamos atravesando. Como consecuencia de este problema, muchísimos empleos están en juego en Andalucía. Y, por tanto, debe ser una prioridad el mantenimiento de estos empleos y, por tanto, la inversión real en materia de agua.

Hay que comenzar por realizar un rápido diagnóstico sobre las posibles obras de mayor urgencia que tengan que realizar ante la posibilidad de que se produzca una situación más grave de sequía en nuestra región y, por tanto, también planificar a medio y a largo plazo actuaciones en esta materia con medidas y soluciones a la situación de déficit hídrico que afecta a gran parte de nuestra comunidad autónoma.

Por este motivo, ya hemos reiterado en innumerables ocasiones que entendemos, desde nuestro grupo político, que el partido del gobierno, el Partido Socialista, si verdaderamente quiere abrir diálogo en esta materia y en otras muchas materias en nuestra comunidad autónoma, debe tender la mano a nuestro presidente regional, a Juanma Moreno, porque Juanma Moreno viene reclamando desde hace mucho tiempo un pacto, un pacto andaluz por el agua.

Además, otro de los objetivos que tiene en marcha el Partido Popular, también a nivel nacional, es ese pacto nacional por el agua. Por tanto, yo entiendo, entendemos desde el Grupo Parlamentario Popular que el Partido Socialista, el Gobierno andaluz debería tomar ejemplo del Gobierno de España en ese pacto nacional por el agua y aceptar la propuesta del líder de la oposición, del líder del Partido Popular en Andalucía, Juanma Moreno, sentarse con los partidos, con todos los partidos que forman el conjunto de la Cámara andaluza, y abordar de una manera seria y contundente las necesidades hídricas que tiene nuestra comunidad autónoma y, por supuesto, las soluciones para aportar a esos problemas hídricos.

Señor consejero, el Gobierno andaluz debe asumir sus competencias. Como he dicho en un principio, no vale que se dediquen exclusivamente a echar balones fuera, a culpar de todo al gobierno de España y a exigir al gobierno de España. Por supuesto que hay que exigir al gobierno de España, pero también hay que asumir las competencias que tiene cada uno. Así que, señor consejero, asuma sus responsabilidades, asuma sus competencias y solucione los problemas de los andaluces, para eso están, para solucionar los problemas que tenemos en Andalucía, que, por desgracia, son muchos. Y, como dije al principio, este es el momento, ahora que tenemos el proyecto de presupuesto para 2018 es el momento para que usted exija más inversiones en materia hídrica al resto de sus compañeros y a la presidenta de todos los andaluces.

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor González.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

En primer lugar, en mi nombre y en el del Grupo Parlamentario Socialista, quiero agradecerle la nítida y extensa exposición que nos ha hecho, así como el compromiso manifiesto al frente, en su gestión al frente de la consejería para con nuestra tierra.

El tema que estamos abordando se ha convertido en un problema de un tiempo a esta parte, en gran medida porque tenemos aquí un cambio climático, que es una obviedad, que ha venido para quedarse, y que tenemos que darle respuesta también desde las instituciones, con medidas como las que usted aquí nos ha detallado, y de otra parte es un problema más grave de lo que podría ser, porque también es cierto que no todas las instituciones están trabajando como lo está haciendo la Junta de Andalucía, vamos a hablar claro de una vez. Que el agua es fundamental. Es muy necesaria para la actividad agrícola y ganadera, que a su vez no podemos perder de vista que es un motor muy importante de la economía andaluza, y que tiene un papel principal en el desarrollo de nuestra tierra, de la cual dependen millones de familias. Es cierto que fruto de la escasez del agua, podemos ver a nuestro campo sometido a dificultades importantes, pues, sin agua sería inviable la producción, produciría a un bajo rendimiento en los productos, o podría encarecerse, por ejemplo, el forraje para los animales, o aumentar los costes, en definitiva, para los productores. Es sencillo: mayores dificultades, mayores costes, menos rendimiento, lo que podría poner en riesgo la viabilidad de las explotaciones agrícolas y nuestra cabaña ganadera.

Por lo tanto, la sequía es un tema que no solamente nos debe preocupar a todos, que es algo que queda de manifiesto, sino que nos debería ocupar a todos, que esto es lo importante. Y usted, consejero, en su exposición, ha dado buena fe de ello, ha dado buena fe de que a usted, a la Consejería de Agricultura, le ocupa el tema del agua y de las dificultades hídricas en nuestra comunidad.

La previsión para esto es fundamental, es fundamental que se esté trabajando anteponiéndose a las dificultades, a que llegue una posible situación de sequía, y trabajando en esto, en adelantarse, en prever las dificultades que nos pueden venir, mejores soluciones que si trabajamos a marchas forzadas y esperando a que pasen las cosas, como le pasa al Gobierno central.

¿Qué es la previsión que usted nos ha detallado aquí en su actuación desde de la consejería? Pues previsiones, por ejemplo, los 62 millones de euros que se han puesto desde la consejería a disposición de la modernización de regadíos, porque coincidimos en que es importante anticiparse y en que es importante ser eficientes en el uso del agua y de los recursos hídricos; o también es anticiparse a las circunstancias y ser previsor, la labor de investigación que está haciendo el IFAPA, por ejemplo, con la innovación tecnológica y del sector. También es ser previsor la política que está llevando a cabo, en materia de seguros agrícolas, decía ampliar y mejorar las coberturas; o hacer campañas de promoción para los seguros agrarios por cultivos y comarcas.

Está claro que los seguros agrarios son la mejor garantía que puede tener un agricultor para con su cosecha, y estamos de acuerdo, desde el Grupo Socialista, en las medidas que ha detallado en este sentido. Pero hay algo que debemos decir con claridad: lo que no es de recibo es que el Gobierno central, mientras que la Junta de Andalucía está apostando por aumentar los seguros agrarios, por impulsar la contratación de seguros por parte de los productores, el Gobierno central se deje caer y se relaje. Nosotros estamos aumentando hasta 6 millones de euros el presupuesto, mientras que el Gobierno central está rebajando en un 10%. No es de justicia que unas administraciones hagan más esfuerzos para un tema y que otras administraciones, a costa de eso, se relajen, porque al final quien lo paga es el agricultor.

No estamos dispuestos a consentir esta relajación para con nuestro campo y para con las dificultades que tenemos, y más aún cuando los portavoces del Partido Popular vienen aquí a rasgarse las vestiduras pudiendo responsabilidades al consejero, que sí las cumple y que sí las acomete, y no a su Gobierno.

De las actuaciones que ha detallado, quisiera hacer referencia a algunas en concreto.

Hablaba del uso eficiente y racional del agua, y reconocía que nuestros agricultores y ganaderos lo están haciendo, y es verdad que, por ejemplo, en Almería —que es la parte que yo más conozco—, el porcentaje de consumo es un 5% nada más, y la rentabilidad es brutal, es del 15% por metro cúbico. Pero lo que no pueden los agricultores, por muy artistas que sean en el uso eficiente del agua, es multiplicarlo como si fueran el pan y los peces, ni sortear los obstáculos que el propio Gobierno les pone. Es insostenible que sea el propio Gobierno central —el propio Gobierno de España— el que nos esté asfixiando a nuestros agricultores con el tarifazo eléctrico, incluso los meses que no hay cultivo; o con el IVA que se les está aplicando actualmente.

Ha hablado de un plan de choque para el uso de cuentas alternativas de agua, con el que cree usted que deben estar todas las administraciones comprometidas y asumir sus compromisos y sus competencias. Y yo, en este sentido, quiero decir que es que aquí el problema no es que haya poco agua —que es verdad que hay poco agua—, sino que el problema es que no tenemos lo que podríamos tener. Podemos pasarnos aquí la legislatura hablando de la poca agua que hay, y después de esta legislatura otra, y después otra, pero sin hacer lo que tenemos que hacer cada uno de nosotros —es decir, lo que nos corresponde—, y esto en el sentido del Partido Popular tendría mucho más fácil exigirle al Gobierno que sustenta su propio partido que venir aquí a decir a un Gobierno, que sí está haciendo su trabajo, lo que ha venido a decir esta tarde aquí.

Hace apenas unas semanas les mostraba yo este mapa, el mapa de los incumplimientos del Partido Popular y el mapa de los compromisos del Partido Socialista en los gobiernos en los que están gobernando: el Gobierno central, todos los compromisos, todas las actuaciones en materia de agua están sin cumplir, ni uno solo; mientras que la Junta de Andalucía está cumpliendo todos y cada uno de los compromisos que había adquirido; algunos estaban ya finalizados, otros en proceso. Y por tanto es un mapa de las desvergüenza, es un mapa del incumplimiento, es un mapa del abandono del ciento por ciento de las actuaciones que tenían previstas hacer, en este caso en la provincia de Almería, pero también en el resto de Andalucía; es un mapa donde todas las infraestructuras que aparecen solo aparecen en el papel, ni en el pensamiento ni siquiera están. Y yo les aviso a sus señorías del Partido Popular que les mostré ese mapa..., este mismo se lo mostré, del incumplimiento del Partido Popular, en mi última intervención en esta comisión; se lo muestro en esta comisión, y se lo volveré a mostrar cada vez que intervenga en esta Comisión de Agricultura, hasta que ustedes no consigan que su Gobierno haga algo por las dificultades hídricas en nuestra provincia y en nuestra comunidad. O sea, que lo que tienen que hacer ustedes es acometer sus responsabilidades, las de su Gobierno; además de exigirles que, por supuesto, también tenemos que hacerlo a la Junta de Andalucía, pero por lo menos que nos avale un mínimo de honestidad, de haberlo hecho con los nuestros primero.

¿Quiere otro ejemplo? También le puedo dar otro ejemplo con los agravios que tenemos entre provincias de diferentes comunidades autónomas: en Almería, por el no trasvase del Tajo-Segura no estamos recibiendo bonificación del agua desalada, mientras que en Murcia sí, por el mismo motivo.

Otro ejemplo. Yo soy de Tabernas, la gente en Tabernas está esperando, el campo de Tabernas está esperando que el Gobierno de España cumpla y lleve las conducciones del agua desalada de la desaladora de Carboneras hasta el campo de Tabernas, están deseando. Y yo no solamente le digo que piense el Partido Popular en el Alcalde de Tabernas, que está pasando una de las situaciones verdaderamente malas, sino que piense en los vecinos que quieren abrir el grifo de su casa y tener el agua que quieren, y poder las empresas seguir trabajando y seguir manteniendo los empleos que tienen de toda la comarca del campo de Tabernas.

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz...

[Intervención no registrada.]

No, se ha pasado.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Mientras el Partido Popular no acometa sus actuaciones, al menos que le digan a su portavoz, que le digan a Moreno Bonilla que no hable del pacto andaluz por el agua, por vergüenza política; que le digan que se ocupe de decirle y de exigirle al Gobierno central que haga lo que le corresponde, que haga lo que tiene que hacer con Almería y con Andalucía, porque, de lo contrario, podría parecer que, más bien más que a un pacto por el agua, a lo que nos están invitando es a un pacto con el diablo.

El tema de aguas es un tema fundamental...

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Sí, voy terminando.

El tema del agua es muy serio, es vida, es empleo, es desarrollo, y en esto no cabe demagogia, no cabe palabrería, señor González. Aquí hay que comprometerse, hay que tener un compromiso claro, manifiesto, que se demuestre en hechos, en inversiones, en presupuestos —tienen ustedes una oportunidad muy pronto para demostrarlo—, y que demuestren que igual que la Junta de Andalucía está haciendo, invirtiendo en agua en nuestra comunidad, que el Partido Popular se sume, de una vez por todas, a este compromiso.

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Para cerrar esta comparecencia, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, voy a intentar contestar a la mayor parte de las cuestiones que han planteado.

Señor Romero, ha dicho que hemos planteado dos medidas concretas. No, yo lo que sí le pido es que me escuche.

Cuando planteamos algo no he planteado medidas concretas, he planteado unas cuantas medidas concretas. Se las voy a repetir porque al parecer no les han quedado claras.

Hemos planteado los seguros, como principal herramienta que tienen los agricultores en sus manos para combatirla. Una.

Hemos planteado medidas, tanto financieras como gestión del agua, infraestructuras, de regadíos, etcétera. Dos.

Hemos planteado bonificar los intereses a los préstamos de liquidez que tengan concedidos los agricultores y los ganaderos. Tres.

No, no, usted ha dicho dos; yo ya voy por tres, y sigo.

Hemos planteado ayudas directas para llevar el agua al ganado: adquisición de equipos, de almacenamiento, transporte, tratamiento de aguas en explotaciones ganaderas... Cuatro.

Hemos planteado prórrogas extraordinarias en ayuda al programa de desarrollo rural: jóvenes, modernización de explotaciones, etcétera, etcétera.

Hemos planteado excepciones al cumplimiento de obligaciones en cuanto a penalizaciones y criterios de admisibilidad en ayudas de la PAC y Feader.

Hemos planteado pedirle al Gobierno de España aplicar un IVA reducido en el regadío.

Hemos planteado la reducción del número de peonadas para el acceso de los trabajadores a los sistemas de protección por desempleo.

Hemos planteado también el anticipo del 70% de los pagos de la PAC, así como la autorización del pastoreo de barbecho.

Hemos planteado la modernización de regadíos.

Estas son medidas competencia nuestra, nuestra, de la Junta de Andalucía, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Nos dice que seamos más previsores.

Mire usted, es que no está declarada la situación de sequía ahora mismo.

Lo que hemos hecho, con carácter previo, es anticipar todas esas medidas en colaboración con el sector. Por tanto, estamos siendo previsores.

Pues yo creo que tenemos que ser ajustados a lo que está ocurriendo ahora mismo.

Tenemos..., la situación en las distintas cuencas del territorio es diferente, y no es lo mismo la situación de Huelva que la situación de Almería. Nada tiene que ver.

Y también quiero recordarles, y todos deben ser conscientes, que más del 65% de la superficie andaluza son cuentas gestionadas por el Estado, más del 65%. Por tanto, yo sí le pido al portavoz del Grupo Popular que dedique el 65% de su tiempo a exigirle el cumplimiento de sus obligaciones al Gobierno de España. No se preocupe, que le voy a dar cumplida respuesta a todo lo que ha planteado. Voy a intentar hacerlo.

Ha planteado también, y yo lo considero importante, la reducción del precio del agua desalada.

Y, además, no tan solo eso, tenemos que ir un paso más allá, debemos instar al Gobierno a que se establezca un marco nacional en el que se recoja la situación a nivel nacional del agua desalada, así como que se reduzca el precio del agua desalada y, además, darle un trato justo a todas las comunidades autónomas, un trato justo e igualitario en las reducciones que se plantean. No puede ser que se hagan rebajas a la carta, como ha hecho el Gobierno de España con Alicante o con Murcia. No puede ser que un agricultor de la zona del Poniente de Almería le cueste el agua más cara que a un agricultor de Torrevieja, no puede ser e injusto.

Han planteado ustedes que le echamos las culpas al Gobierno de España y no asumimos las competencias de la Junta. Mire usted, es que las competencias de la Junta son las que son y cada comunidad autónoma debemos asumir nuestras competencias y el Gobierno de España debe asumir las suyas. Por tanto, lo justo es que cada uno asumamos nuestras competencias; además, nosotros lo hacemos en coordinación con el sector, lo hacemos de manera continua y habitual, reuniéndonos con las organizaciones agrarias, reuniéndonos con los regantes, con todos, con todos, y hay que escucharlos.

Además, estamos actuando en materia de agricultura y creo que, por una cuestión de justicia, ustedes debieran reconocerlo, estamos actuando en todos los ámbitos que nos competen. Estamos hablando, como le he dicho anteriormente, de medidas de tipo financiero, del ámbito de los seguros agrarios, en la modernización de regadíos, todas. Me gustaría que me dijera una de las competencias que tenemos en la comunidad autónoma en la que no hayamos actuado. Le agradecería que me lo dijera. No han sido capaces de decirme ni una, ni una, ni una. Y, en esta situación, ¿qué es lo que está haciendo el Estado? Es importante tener en cuenta las obras de interés general del Estado que no hay en nuestra comunidad autónoma. ¿Está haciendo el Estado algo? Ni lo hace ni se le espera, que es lo peor, que es lo peor de todo. Tiene obras pendientes

por unos cuantos cientos —no se preocupe, si le voy a contestar, no se preocupe, que le voy a dar cumplida respuesta—, tiene obras pendientes por muchos cientos de millones de euros. En Andalucía, como siempre, el castigo sigue siendo por parte del Estado hacia Andalucía, y es mi deber decirlo, y es mi deber decirlo.

En cuanto a los seguros agrarios que han planteado ustedes, lo que han comentado, los dos últimos años, la Junta de Andalucía, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, ha dedicado 11,5 millones de euros para seguros agrarios, y, como bien ha recordado la portavoz del Grupo Socialista, el ministerio recortó un 10% las cantidades que destinaron a recursos agrarios, a seguros agrarios. Y este año, en este presupuesto 2018, vamos a incrementar las cantidades que van destinadas a seguros agrarios.

En cuanto a lo que han planteado ustedes sobre la situación de depuración, la Junta de Andalucía está actuando, lo ha venido haciendo históricamente, con independencia de que ustedes estén en el bucle ese del ataque continuo a la Junta de Andalucía.

Mire usted, desde el año 1984, la Junta de Andalucía ha invertido más de 1.300 millones de euros en obras de depuración y ha logrado, y aunque a ustedes le pesen, ha logrado que el 88% de la población pueda tratar sus aguas residuales en Andalucía.

Más recientemente, en el año 2010, el Consejo de Gobierno declaró distintas obras de interés de la comunidad autónoma, y le puedo decir muchas de ellas. En Almería, desde la ampliación de las EDAR de El Bobar, importante para nuestra agricultura almeriense; la EDAR de El Cautivo, la de Huércal-Overa, la EDAR del norte de Málaga, del bajo Guadalhorce y del Guadalhorce norte. En Sevilla, las actuaciones de la EDAR de Constantina, la ampliación de la EDAR de [...], etcétera.

Tiene unas cuantas, y ahí están, aunque no quieran reconocer, datos objetivos, aunque a ustedes no les guste o les moleste. Pero esa es la realidad.

Y, como les he dicho, obras del interés general del Estado pendientes por unos cuantos cientos de millones de euros.

Su señoría de Podemos ha planteado una serie de actuaciones y que yo también comparto. Creo que tenemos que ir a la modernización de regadíos, a la eficiencia energética, creo que es el camino que tenemos que plantear.

Usted ha planteado el tema de la revisión de las concesiones, en caso de incumplimiento no se reduzcan. Mire usted, en ese momento, en cuanto se produce eso, si no se llevara a efecto esa reducción del consumo de aguas, se produciría el procedimiento de reintegro. Por tanto, yo creo que está contemplado y se está actuando en esas medidas. Sí, sí, sí, se está actuando.

Después han planteado también las actuaciones en cuanto al cambio climático, han planteado también algunas de las actuaciones. La apuesta por la sostenibilidad por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural es total y absoluta. Nosotros somos unos convencidos de que hay que actuar y seguir trabajando. Ya en el Programa de Desarrollo Rural es cuestión de que lo puedan comprobar. Tenemos comprometidos 240 millones de euros en la medida agroambiente y clima para casi 19.000 beneficiarios.

Hay otros 240 millones de euros de incentivos para la agricultura ecológica, para más de 11.000 agricultores.

Hemos aumentado en 31 millones de euros la dotación para producción ecológica. Con las convocatorias, como le he dicho anteriormente, para modernización de regadíos, para ganar eficiencia energética en los sistemas de riego o la estrategia que llevamos a cabo de gestión de residuos de restos vegetales.

Por tanto, creo que nuestra apuesta por la sostenibilidad es clara y también para la mitigación del cambio climático.

Nosotros creo que no se puede poner en duda que apostamos por una agricultura más sostenible y creo que no debiéramos nadie ponerlo en duda.

Nuestro modelo productivo, además, es ejemplo de sostenibilidad. Andalucía es líder europea en agricultura ecológica, como bien saben sus señorías, con más de 6.000 hectáreas de hortícolas y más de 4.000 hectáreas de cítricos ecológicos.

Y en producción integrada tenemos más de 20.000 hectáreas.

Los invernaderos, nuestros invernaderos andaluces son ejemplo de sostenibilidad y eficiencia, aunque se rían sus señorías del Partido Popular, pero son ejemplo de eficiencia y de sostenibilidad y, además, logran extraer la máxima productividad a cada litro de agua.

Un invernadero, por ejemplo, en Almería utiliza 14,2 euros por metro cúbico. Comparativamente con los hortícolas de Navarra utiliza 0,9 euros el metro cúbico.

Por tanto, señoría, se necesitan 15 veces menos de energía para producir un pimiento en Almería que en Holanda, 13 veces menos en el caso del tomate y nueve veces menos en el caso del pepino.

En cuanto a la sequía, yo sí creo que tenemos que hablar con propiedad. El déficit hídrico resulta de la diferencia entre los recursos existentes y la demanda de agua.

Todos los sistemas andaluces, salvo los de Huelva, presentan déficit hídrico. Esto lo hace, además, más vulnerable en los periodos de sequía y no podemos negar lo evidente.

Las obras de interés general del Estado son cruciales para corregir o equilibrar el déficit hídrico, aunque ustedes se rían, pero son cruciales para nuestra agricultura.

Todas están declaradas, además, de interés general del Estado y, bueno, yo creo que tendrían que hacérselo mirar un poquito.

Y yo de verdad, con todos mis respetos a sus señorías del Partido Popular, cuando ustedes plantean que tenemos que asumir cada uno nuestras competencias, mire usted, yo no tengo inconveniente en explicarles cuáles son sus competencias; además, en una de las provincias en la que mayor déficit hídrico hay en nuestra comunidad autónoma, como es la provincia de Almería.

Mire usted, aquí hablan ustedes de pacto por el agua, y es importante que cada uno asumamos nuestras competencias, es fundamental, fundamental. Además, debemos hacerlo cuando hay medidas coyunturales en las que actuar y que son competencia de nuestra comunidad autónoma, nosotros ya les explicábamos por delante y estamos actuando. Pero luego hay otras que tienen carácter estructural, como está ocurriendo en el caso de la provincia de Almería, una de las más castigadas.

Y le voy a ser concreto. Me va a permitir la presidenta que sea concreto porque creo que es conveniente que ustedes lo tengan claro y que ustedes lo recuerden. Y, además, cada vez que usted, de ese 65% de las veces que usted tiene que reclamarle las infraestructuras de interés general del Estado al Gobierno de España, pues las incluye también. Usted, 65%. A la consejería lo que nos corresponde, pero al Gobierno de España también.

Mire usted, la provincia de Almería tiene un déficit hídrico de entre 170 y 190 hectómetros cúbicos. Es ahora mismo probablemente la que más déficit hídrico tiene en nuestra comunidad autónoma. De esos 170 hectómetros cúbicos que pueda haber de déficit hídrico, tienen ustedes pendientes de obras de interés general

del Estado que realizar la desalobrador de la Balsa del Sapo, apúntenlo, una de ellas; la desalobrador de las Fuentes de Marbella, en Adra; la depuradora de Adra; la depuradora de Roquetas; la depuradora de El Ejido... No, no se sorprenda, obras de interés general del Estado. La ampliación de la desaladora de Carboneras hasta los 84 hectómetros cúbicos; la desaladora de Níjar, en Rambla Morales; la desaladora de Cuevas de la Almanzora.

Estamos hablando de que probablemente con esas obras de interés general del Estado más poner las desaladoras a su máximo rendimiento, tendríamos alrededor de 150 hectómetros cúbicos, aunque ustedes se rían, pero tendríamos alrededor de 150 hectómetros cúbicos. Con eso vendríamos a paliar de manera importante el déficit hídrico de la provincia de Almería.

Por tanto, señorías, es importante tener en cuenta las obras de interés general del Estado, y que cada Administración asuma sus competencias. Las nuestras las asumimos y estamos trabajando. Nosotros tenemos pendientes, como le dije aquí en una anterior comparecencia, determinadas depuradoras en las que estamos trabajando, pero las depuradoras que nosotros tenemos pendientes en la provincia de Almería llevarían a nuestra agricultura alrededor de tres hectómetros cúbicos. Las que ustedes tienen pendientes por hacer, 150 hectómetros cúbicos, esa es la realidad. Por tanto, cada cual tenemos que asumir nuestra competencia.

Sí, sí, voy terminando, presidenta. Brevemente.

En cuanto a cumplir con la planificación... Mire usted, es que me he centrado en Almería, pero podríamos irnos a las conducciones de la presa de Siles, a la de Rules, acometer de una vez el trasvase Iznájar-Antequera, los 15 hectómetros cúbicos al año en la demarcación del Tinto-Odiel-Piedras en Huelva, la desaladora de la Costa del Sol oriental, la desaladora del Bajo Guadalhorce... ¿Quieren ustedes que siga repitiéndoles obras de interés general del Estado que tienen ustedes que acometer? Señorías, por favor, cuando hablemos de que cada cual asuma sus competencias, les pido que lo hagan con un mínimo de rigor.

Muchas gracias.

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-17/APC-001220. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación de los ganaderos de leche en la zona de los Vélez (Almería)

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda comparecencia.

El grupo proponente es el Grupo Parlamentario Popular, a fin de informar sobre la situación de los ganaderos de leche en la zona de los Vélez.

Bueno, pues cuando pueda tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—En esta segunda comparecencia, pregunta el Grupo Popular por la situación de los ganaderos de leche en la zona de los Vélez, en la provincia de Almería.

Atraviesa por una delicada situación la cooperativa La Pastora, situación que conozco y que tengo muy presente, puesto que por parte de la consejería nos hemos reunido, se ha reunido el personal de la consejería en diversas ocasiones con los ganaderos, y yo mismo estoy en contacto con los representantes de la consejería que se han estado reuniendo con los ganaderos, y también estoy a disposición de todos ellos. Además, como siempre, estamos a disposición de todos los sectores para prestar el servicio y la ayuda que precisen, y que esté en nuestras manos.

Hace tres años, el anterior consejo rector adoptó una decisión empresarial en el ejercicio de sus funciones. En virtud de dicha decisión empresarial, acordaron una operación de venta con un grupo asiático. Para materializar los términos de dicha operación, realizaron una serie de gestiones, adquiriendo leche y llevando a cabo determinadas inversiones. Finalmente, la operación no culminó de forma satisfactoria por desacuerdo comercial entre las partes.

Sin embargo, las gestiones realizadas, la adquisición de leche y las inversiones llevadas a cabo para su transformación en polvo, han acarreado unos costes considerables que había que afrontar. Para hacer frente a los mismos, el nuevo consejo rector negoció un plan de viabilidad con las entidades financieras, consistente en una refinanciación de la deuda. Los términos de esta decisión financiera fueron expuestos en la asamblea de la cooperativa, acordando absorber la deuda mediante la aportación de todos los socios.

En estos momentos, y como resultado de este proceso, la cooperativa atraviesa una delicada situación. Según nos consta, y así nos lo han transmitido, se han adoptado decisiones para tratar de reconducirla.

Como he dicho al principio, la consejería ha estado y seguirá estando en todo momento a disposición del sector, en este caso, de los ganaderos de La Pastora. Nos hemos reunido con ellos y nos seguiremos reuniendo todas las veces que sea necesario. Lo vamos a hacer para proporcionarles todo el apoyo y el asesoramiento en las cuestiones en las que podamos ser de ayuda, siempre dentro de nuestras competencias y desde el mayor compromiso con el sector ganadero almeriense, auténtico referente en el caprino lácteo de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Por el Partido Popular, tiene la palabra la señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, sabemos que conoce y que compartirá mi opinión, la opinión del Grupo Parlamentario Popular, si le trasladamos que la cabaña de ganado caprino almeriense es muy importante, vital en la provincia de Almería, y lo ha sido también históricamente. Son muchos los problemas a los que se están enfrentando, siendo yo creo que tres los más destacados: el precio de la leche, los incumplimientos contractuales, como es el caso de la cooperativa La Pastora, y también la discontinuidad de pastos, que en Almería es la norma, por la orografía del terreno y por la falta de ríos y de agua en superficie, que hace que los ganaderos ecológicos tengan también graves problemas.

La calidad de los productos almerienses está fuera de discusión, son productos que si se ponen en el mercado enseguida encuentran una cuota. Con lo cual, tenemos una producción buena, necesaria para la provincia, para asentar a la población en los municipios más rurales y más del interior de la provincia de Almería. Tenemos una producción que históricamente ha sido de mucha calidad, que es apreciada cuando se pone en el mercado. Y tenemos a unos productores que tienen muy pocos apoyos y muy pocas ayudas.

Nosotros hemos estado reunidos, como usted lo habrá estado, las parlamentarias del Grupo Popular, con muchas..., bueno, con bastantes ganaderos de los Vélez, ganaderos que bien forman parte de la cooperativa Los Filabres de Sorbas o de la cooperativa La Pastora de Taberno. Y hemos estado reunidos con representantes de nuestro partido en esta zona, como Mabel Martínez López y otros. Todo el mundo está muy preocupado, porque los cooperativistas no pueden asumir una deuda de 10 millones de euros. Un ganadero que tiene 1.200 cabezas de ganado no puede asumir 30.000, o 40.000, o 20.000 euros, porque, dicho en plata, necesita de esos fondos para mantener a su familia.

¿Qué es lo que le pedimos? ¿Qué es lo que queremos? Pues nosotros queremos, primero, llamar la atención sobre la situación de estos 300 o más cooperativistas de la zona de los Vélez, y luego solicitarle a la Junta de Andalucía ayudas para los ganaderos, para estos ganaderos que tienen el problema concreto por incumplimiento contractual, pero que de ninguna de las maneras a solas van a poder afrontar esa deuda de 10 millones de euros. Van a necesitar ayuda, apoyo y soluciones.

También le pedimos, y he hecho mención al principio, le pedimos que tome las decisiones necesarias para que esa continuidad en los pastos que se exige para la ganadería ecológica en Almería no se exija, porque nuestra provincia no es como las demás provincias, usted la conoce muy bien. Es una provincia con una orografía muy complicada y una provincia de ríos secos. Allí no hay continuidad de pastos, ni la va a haber jamás. Con lo cual, si se exige esto para la agricultura ecológica, nunca vamos a tener ganadería ecológica en la provincia de Almería. Y le pedimos también, yo creo que con ocasión de esta comparecencia, que es hora

de volver los ojos sobre los ganaderos de la provincia de Almería y solicitarle a la consejería que estudie un plan que realmente sea de apoyo para los ganaderos almerienses, y empezando por estos ganaderos que forman parte de la cooperativa La Pastora de Taberno.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Después de escucharla, de verdad, yo considero que usted tiene conocimiento de gestión pública, pero me da la sensación de que se le ha olvidado, ¿eh? No quiero pensar, sabiendo que usted bien conoce el ordenamiento jurídico, que esté esperando a que yo lo contravenga, no quiero pensar eso.

La Junta, señoría, no puede intervenir en una decisión empresarial que fue adoptada además en el libre ejercicio de sus funciones, como tampoco puede intervenir en una decisión financiera acordada también en el desempeño de la capacidad ejecutiva que tenían los gestores. Y tampoco podemos entrar a opinar sobre lo que una entidad acuerde en una asamblea con su socios, y ni mucho menos en lo que los socios decidan hacer al respecto. Lo que sí podemos hacer, y lo hemos hecho, es sentarnos con ellos en cuantas ocasiones nos lo han solicitado. Lo que sí podemos hacer, y lo hemos hecho, es intermediar con otros posibles compradores, ayudarles a identificar posibles caminos para la solución al problema, además para que los socios valoren en su órgano de participación, etcétera. Insisto, todo el apoyo y todo el asesoramiento y las gestiones que estén en nuestras manos para ayudarles a superar una delicada situación. Eso hemos hecho y eso vamos a seguir haciendo, pero en el marco de nuestras competencias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Espinosa, tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, evidentemente no vengo aquí a pedirle que contravenga el ordenamiento jurídico, ni muchísimo menos, todo lo contrario: lo que vengo a pedirle, y se lo he dicho al final, es que, en el marco de un plan de apoyo específico para la ganadería almeriense, se contemplen medidas que potencien este sector, que está, que cada vez va a menos, se contemplen esas medidas, y medidas que también de alguna forma ayudarían indirectamente a los comuneros de estas cooperativas que están pasándolo en este momento tan mal.

Le insisto en la necesidad de evitar el requisito de la continuidad de pactos para la provincia de Almería y la ganadería ecológica, que de eso no me ha dicho nada pero yo le vuelvo a insistir. Y le pongo, por ejemplo, un plan de apoyo a la ganadería almeriense, en el que se facilite la contratación de créditos a ganaderos, en el que se realice un trabajo de divulgación y asesoramiento sobre contratos lácteos, que se dé también y se dé formación sobre costes y márgenes de producción, que se potencien medidas dentro del PDR de apoyo a la ganadería almeriense, etcétera, porque es muy importante, porque es un sector productivo, histórico en la provincia de Almería, y porque evidentemente, y lo conocemos muy bien, lo conocemos ambos y lo sabemos, y sabemos que es así, son personas muy trabajadoras que están contribuyendo a que no quede des poblada una zona de Almería en la que no es fácil salir adelante, y así lo merecen.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, tiene la palabra para cerrar el debate.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Hable con claridad: ¿me está pidiendo que demos ayudas para cubrir pérdidas? Porque, si es eso lo que me está pidiendo, dígalo claramente, no elucubremos, no hagamos generalidades.

Esta cooperativa necesita una solución financiera, y la están buscando y tienen encaminada la solución. Y yo he tenido ocasión de hablar con personas que están buscando esa solución, y ayudarles, lo hemos hecho, y lo he hecho personalmente, aparte de los trabajadores de la delegación y los cargos directivos de la consejería. Así lo hemos hecho, porque creemos que es justo intentar ayudarles, en la medida de lo posible y de nuestras competencias. Pero si lo que me está diciendo es que demos una ayuda para cubrir pérdidas, dígamelo claramente.

Yo lo que no creo que deban ustedes hacer, bajo mi punto de vista, creo que no es correcto, es dar cobertura a una situación que pertenece exclusivamente al terreno de las decisiones internas de una organización cooperativa.

Usted ostenta un cargo público, y representamos a los ciudadanos, a todos los ciudadanos andaluces, y su obligación es velar por que este Gobierno, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, y este consejero, desempeñamos nuestras funciones correctamente, que las desempeñemos además con arreglo a la legalidad y en cumplimiento de los compromisos adoptados ante este Parlamento, voz de todos los andaluces y andaluzas de todos.

Pero ni usted ni yo somos quiénes para entrar a valorar decisiones tomadas que, repito, son de carácter interno en el ámbito empresarial. La Junta no puede legalmente enjugar pérdidas de una empresa privada, como es el caso, y eso además usted lo sabe, y no se puede ocultar a este Parlamento eso, y lo que es peor, ocultárselo a los propios ganaderos.

¿Por qué no les hace todos sus planteamientos al Gobierno de España o al ayuntamiento del término municipal donde está?, ¿por qué se lo hace a la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural?, ¿por qué

se lo hace a este consejero? ¿Qué busca, qué busca? Cuando sabe que no está entre nuestras competencias. De verdad, me parece lamentable hacer uso de esta Cámara para esos menesteres, que además no tienen nada que ver con la preocupación por el sector ni con el legítimo control al Gobierno, que yo respeto y espero.

¿A usted le interesa el sector? Con esta actuación hoy aquí la verdad es que me sorprende. Yo creo que a ustedes lo único que les interesa es sacar rédito político de una situación delicada por la que están atravesando estas familias, estas personas. Están haciendo un uso torticero de la preocupación de estas personas en propio beneficio político, y, de verdad, me parece lamentable que se aprovechen de estas circunstancias para determinados intereses políticos.

Nosotros, la Junta de Andalucía, sí estamos con el sector caprino almeriense y con el sector caprino andaluz, un sector que es de los más afectados por la liberalización de la producción, desde la eliminación de las cuotas de producción láctea en abril del año 2015. ¿Por qué no me pregunta eso?, ¿por qué no le pregunta al Gobierno del Partido Popular? Señoría, porque no le interesa.

Una situación que afecta a los precios en origen, como seguramente sabe. Pero me da la sensación de que eso le importa bien poco. Ante esta situación, reflejo de su débil posición en la cadena, nosotros, la Consejería de Agricultura, sí estamos actuando.

Gracias a nuestro impulso, se ha constituido una comisión específica, junto a todos los eslabones, incluyendo a los productores, la industria y la distribución, definiendo una hoja de ruta para tratar de alcanzar soluciones. En demanda, los productores de leche de cabra, esos que a usted le importan, me da la sensación, cuando hace estas cosas, bien poco, nos estamos reuniendo con las organizaciones profesionales y con los principales operadores de la industria de leche de cabra. Hemos realizado un diagnóstico del sector y también estamos trabajando en un conjunto de medidas para el sector caprino andaluz, un plan que estamos diseñando con el sector y que incluye acciones para incrementar el valor añadido en los productos y la ampliación a nuevos mercados y la integración del sector, un elemento clave para que se pueda conseguir una mayor estabilidad en la cadena, concentrar volumen de producción que permita obtener mayor valor añadido, estabilizar la oferta para lograr una mayor estabilidad...

En este planteamiento estamos apostando por la figura de las organizaciones de productores de leche, una figura que ya existe en el vacuno de leche gracias a nuestro impulso. ¿Por qué no me pregunta por todo eso? Eso defender al sector. Hay mucho que hablar, pero mucho, sobre las dificultades del sector, sobre las actuaciones que se pueden llevar a cabo para convertir las dificultades en oportunidades.

Como los ganaderos de Lubrín, de Los Filabres, con quienes estuve no hace mucho tiempo, conociendo experiencias como la fábrica de yogur de leche de cabra, un ejemplo de espíritu emprendedor de estos profesionales y de su capacidad para optimizar las ayudas comunitarias que nosotros gestionamos.

Pero a usted eso parece ser que no le interesa o le interesa poco.

Porque aunque esté en otros intereses, sí que es cierto que hay mucho que hablar y mucho por hacer, pero hacer de verdad, de verdad, como estamos haciendo desde la consejería, agilizando al máximo el cobro de las ayudas directas para mejorar sus rentas: un total de 1,8 millones de euros para 351 profesionales del caprino de leche en Almería. Ayudas que podían haber sido más cuantiosas si el Gobierno de España hubiera aceptado la solicitud de Andalucía, de sumar 5,7 millones de euros a las ayudas asociadas al sector

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 415

X LEGISLATURA

10 de octubre de 2017

del caprino. Un incremento que se pidió y se justificó desde Andalucía para compensar márgenes negativos del sector. ¿Sabe lo que hizo el ministerio? Lo rechazó. ¿Y ustedes desde el Partido Popular qué hicieron?: boquita cerrada.

Señoría, además no contentos con eso, el Gobierno de su partido ha puesto otra piedra más en el camino, endureciendo las condiciones para recibir las ayudas de la PAC, aumentando el umbral mínimo del movimiento y por kilos de reproductora. Es un endurecimiento al que Andalucía se ha opuesto, y el ministerio ha seguido erre que erre. ¿Y ustedes qué han dicho?, pues, se han mantenido con la boquita cerrada. A eso sí deberían haberse opuesto.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-17/APC-001233 y 10-17/APC-001255. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación actual del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y el balance de las medidas gestionadas por la Consejería

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente debate, también un debate agrupado.

En este caso, lo solicita el Grupo Parlamentario Socialista, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y es a fin de informar sobre el balance de las medidas del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, gestionada por la consejería.

Cuando pueda, tiene la palabra el señor consejero para la exposición del debate.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

La tercera comparecencia de hoy se centra en el balance del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Un programa que, en sus dos primeros años, ya ha convocado casi dos tercios de toda la inversión pública gestionada por la consejería, gracias a la profesionalidad y al buen hacer de los profesionales al servicio de la ciudadanía.

Un total de 1.109 millones de euros a disposición de los agricultores, ganaderos y emprendedores rurales. De los cuales, más de 700 millones de euros, el 39% ya están resueltos con nombres y apellidos, habiéndose además ejecutado el 13% a falta de seis años para la fecha tope. Un programa de desarrollo rural que les recuerdo que tiene 282,3 millones de euros menos que en el periodo anterior, siendo Andalucía la única región de España que pierde dinero por una decisión exclusiva del Gobierno de España.

Antes de entrar en detalle del balance de estos primeros años del marco, conviene situar a la Cámara en el contexto, recordando los principales hitos del diseño y aprobación del programa.

La elaboración del Programa de Desarrollo Rural se inició allá por diciembre del 2013, a partir de la publicación de los reglamentos Feader que conforman el marco normativo base para todos los programas regionales de Unión Europea. Reglamentos que determinan las directrices de la Comisión Europea y que se plasman tanto en el acuerdo de Asociación de España 2014-2020, como en el marco nacional. Planteamientos que, entre otras cuestiones, destacan con los principales objetivos prioritarios que la creación de riqueza y empleo en las áreas rurales, objetivo para cuya consecución resulta imprescindible mejorar en innovación y en competitividad. Además, hacerlo garantizando la sostenibilidad económica, social y medioambiental de los territorios rurales europeos.

Con estos elementos de partida, en Andalucía se realizó un minucioso diagnóstico y análisis de las necesidades, lo que permitió identificar las medidas más adecuadas para alcanzar los objetivos de la comisión.

Este proceso de diseño contó con la participación activa de los representantes de los sectores implicados, más de 40 entidades y agentes sectoriales, económicos y sociales de Andalucía. Un proceso arduo en el que

siempre se intentó buscar el mayor consenso posible y la máxima eficacia de las medidas. Un proceso que sigue abierto y seguirá estándolo a lo largo del todo el periodo de programación, porque el PDR es un instrumento vivo y en permanente revisión.

Efectivamente, señorías, continuamos realizando y analizando los resultados, recogiendo las demandas de los destinatarios y adaptando el programa a las necesidades de los profesionales de los sectores agroalimentarios andaluces.

Demandas y necesidades que se analizan en el seno de la mesa de interlocución agraria. Mesa de interlocución que, como ustedes bien conocen, está integrada por las organizaciones profesionales agrarias: ASAJA, COAG y UPA, las cooperativas agroalimentarias andaluzas y la Consejería de Agricultura.

Precisamente el pasado 27 de septiembre celebramos una reunión de trabajo con este órgano de interlocución, en el que tuvimos oportunidad de debatir, tanto sobre el actual programa de desarrollo rural como sobre las medidas en las que estamos trabajando frente a la sequía, y que han sido objeto de la primera comparecencia de esta comisión.

El Programa de Desarrollo Rural de Andalucía fue rubricado por la Comisión Europea en agosto del 2015. Para llegar a este punto, tuvo que esperar a la previa aprobación del acuerdo de asociación de España y la Unión Europea, y la del marco nacional, que se demoró hasta febrero del mismo año, después de un dilatado proceso de negociación con la Unión Europea, que duró prácticamente un año.

El Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 contempla 17 medidas, con un total de 2.450 millones de euros de gasto público. La gestión del Programa de Desarrollo Rural compete a varias consejerías del Gobierno andaluz. En lo que respecta a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural nos corresponde la gestión de 15 de las 17 medidas que integran el PDR andaluz, y que cuentan con fondos por valor de 1.859 millones de euros, procedentes principalmente del Feder y en menor medida de la Junta de Andalucía y del Estado. Un PDR andaluz que, por decisión ministerial, pierde 286 millones de euros.

Tras dos años de gestión, y a falta de casi seis para que finalice el plazo de ejecución, la situación del PDR y de cada una de las medidas puestas en marcha hasta el momento es la que le voy a describir a continuación. Como indiqué al principio de mi intervención, el 60% de las medidas gestionadas por esta consejería, por un total de 1.109 millones de euros, ya están a disposición del sector. De esta cantidad, el 39%, 723 millones de euros, ya están resueltos con nombres y apellidos. Y ya tenemos ejecutados el 13%.

Insisto, a falta de casi 6 años para finalizar el periodo de ejecución, y teniendo en cuenta que, en las medidas con mayor peso financiero, el pago de las ayudas exige la inversión previa de los beneficiarios, instalación de jóvenes, modernización de explotaciones agrarias, modernización de industrias, regadíos, caminos rurales, etcétera, necesitan que se lleven a cabo esas inversiones.

Estos cómputos globales que acabo de citar se desglosan en las distintas medidas que integran el PDR, de las que las más significativas son las siguientes.

La medida 1, de formación e información, que da cobertura a distintas actividades de formación profesional y adquisición de competencias, cuestión clave para lograr un sector más competitivo.

Estas se complementan con acciones de demostración y de información que incluyen sesiones prácticas. Hasta el momento, se han puesto a disposición del sector más de 10 millones de euros.

De gran importancia también es la medida 3, que contempla la participación de los productores en regímenes de calidad, incentivando la incorporación en estos programas y financiando los costes adicionales que les supone orientar las producciones de estos regímenes. Incluye dos submedidas, como son el impulso a la promoción en el mercado interior de la Unión Europea de productos agroalimentarios, amparados en un régimen de calidad, a través de agrupaciones de productores. Y el apoyo para la participación por primera vez, también, en regímenes de calidad. Ambas submedidas cuentan con más de dieciocho millones de euros, de los que se han convocado más de cinco millones de euros.

Las medidas con mayor dotación de todo el programa es la de inversiones en activos físicos, medida 4, que cuenta para todo el periodo de programación con 604 millones de euros.

De estos, ya se han convocado más de la mitad, estamos hablando de 327 millones de euros.

En esta medida se incluyen líneas esenciales para las unidades productivas agroganaderas y subprofesionales, tales como la modernización de explotaciones agrarias, con el apoyo a inversiones para la mejora de las estructuras de producción. En esta línea, se han convocado ayudas por importe de 129 millones de euros. La línea de transformación y comercialización de productos agrarios, con más de 117 millones de euros convocados también.

De la misma manera, se enmarca en esta medida el apoyo a las inversiones e infraestructuras agrarias, que cuenta con un presupuesto de 96 millones de euros, y contempla tres tipos de actuaciones: la modernización de regadíos ya existentes; la ejecución de nuevos regadíos que sean de interés para la comunidad autónoma y la reducción de la dependencia energética de estas instalaciones, apoyando desde la autoproducción hasta la mejora de las mismas.

Ya están en la calle las dos primeras, por un total de 62,4 millones de euros, y es inminente la convocatoria de otros 3,8 millones de euros para realizar estudios destinados a mejorar la eficiencia de las instalaciones de riego.

Otra importante línea persigue la mejora de la accesibilidad a las explotaciones agrarias a través de inversiones en caminos rurales. Una línea que espera movilizar... Que esperamos que movilice 106 millones de euros en todo el periodo. El 5 de junio pasado se firmaron los protocolos con las 8 diputaciones provinciales, todo un hito de la colaboración entre administraciones, con implicación de todo el territorio de nuestra comunidad autónoma.

Adicionalmente, se dispondrán otros 10 millones de euros para la mejora de caminos de comunidades de regantes.

La medida número 6 del PDR es la destinada a fomentar el necesario relevo generacional, impulsando la creación de empresas por parte de jóvenes agricultores con 155 millones de euros.

En la primera convocatoria del marco se pusieron a disposición de nuestros jóvenes más de 90 millones de euros, de los que ya se ha autorizado el primer pago al 95% de los que acrediten el cumplimiento de los requisitos. En próximas fechas se procederá a resolver la segunda convocatoria con 65 millones de euros.

Por su parte, la medida 10, denominada Agroambiente y clima, cuenta con 322 millones de euros. Ya se han comprometido más de 240 millones de euros para un total de 18.779 beneficiarios. Esta medida incluye distintas operaciones destinadas a preservar y mejorar los ecosistemas y promover la eficiencia de los recursos; la orientada a la apicultura, para fomentar la conservación de la biodiversidad; la destinada al manteni-

miento de nuestras razas autóctonas; la actuación vinculada a los sistemas sostenibles —estamos hablando de cultivos herbáceos, industriales, leñosos, olivar, hortícolas, etcétera—.

El programa también contempla una medida, la número 11, para el fomento y desarrollo de la agricultura ecológica, que ha tenido gran acogida, habiéndose comprometido 240 millones de euros, el 100% del presupuesto.

Presupuesto que ha beneficiado a más de 11.000 agricultores y agricultoras, que ya han percibido el pago de la primera anualidad. Y que hemos mejorado para la próxima convocatoria, adaptando los criterios de selección a las demandas de los agricultores y agricultoras y, además, lo hemos hecho en consenso con los representantes del sector.

Una convocatoria que va a ser posible gracias a la ampliación de la dotación, a 31 millones de euros, para mantenimiento, de los cuales 6 millones son para el olivar ecológico.

Por su parte, la medida 13, denominada Pagos a zonas con limitaciones, se dirige a compensar a los agricultores por realizar su actividad en determinados lugares con limitaciones naturales o específicas que generan costes adicionales, pero cuyo mantenimiento resulta imprescindible para preservar el entorno.

Ya se han convocado ayudas por importe de casi 35 millones de euros, que suponen más del 50% de la dotación global, y un total de 10.626 agricultores han recibido el pago de 14,2 millones de euros.

Para el impulso de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el sector agrario, el programa Desarrollo rural dispone, entre otras, de la medida 16, de Cooperación, que está dotada con casi 19,4 millones de euros para apoyar la creación de grupos operativos de innovación y financiar su funcionamiento. Ya se han convocado 7,4 millones de euros.

Otra de las medidas importantes por su peso presupuestario y por su impacto en el territorio es la medida 19, destinada a Desarrollo local, con enfoque Leader. Ya se ha culminado el proceso de selección de los 49 grupos de desarrollo rural y el diseño de las estrategias de desarrollo local, para lo que han contado con una ayuda preparatoria de 5,68 millones de euros y, bueno, y que ya se ha llevado a efecto.

Acabo esta primera intervención como empecé: hemos puesto a disposición del sector 1.109 millones de euros de inversión pública, casi dos tercios, el 60% del presupuesto que gestiona la consejería. De esta cantidad ya se ha resuelto el 39%, con nombres y apellidos, y se ha ejecutado, pagado en los anticipos del 13%.

Estos datos, aunque son positivos, no permiten instalarnos en el conformismo. Por ello, nuestro objetivo para diciembre de 2017 es poner al alcance del sector importantes convocatorias, como las destinadas a la mejora de caminos rurales o las actuaciones impulsadas por los grupos de desarrollo rural. Nuestro objetivo para final de año es estar en el entorno del 70%, 69-70% del presupuesto total, y con un nivel de ejecución del entorno del 20%.

Señorías, concluyo aquí mi primera intervención y en la que espero haber respondido a su interés, y quedo a disposición de sus señorías para aclarar cuantas cuestiones sean necesarias en la segunda intervención.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

El turno de intervención de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, en esta ocasión, en esta comparecencia no voy a hacer alusión a los datos y a los números a los que ha hecho referencia porque, evidentemente, ha hablado de muchos, ¿no?, de muchos puntos del programa, de cumplimiento, de compromiso presupuestario, de esas dos terceras partes...

Por lo tanto, voy a hacer una reflexión, más que una respuesta a su intervención, ¿no?

En una región como la andaluza, señor consejero, en la que una parte sustancial de la población habita municipios y localidades insertos en un entorno rural, evidentemente es fundamental la existencia de una estrategia política que favorezca el desarrollo rural.

Y habida cuenta de que el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 se encuentra ahora mismo, o prácticamente en el ecuador del marco temporal para implementarse, en primer lugar, deberían ser notorios ya sus avances y su repercusión económica, social, empresarial, medioambiental y agrícola. Tendría que ser real ya su existencia en términos de desarrollo sostenible para aquellos ciudadanos que residen en municipios pequeños, viéndose mejorada su calidad de vida, sus oportunidades y, en definitiva, la productividad de riqueza que, desde el entorno rural, se pretende producir, ¿no?

Y habrían de haberse mejorado notablemente las infraestructuras, tanto las hidráulicas, para afrontar una escasez de agua —hemos hecho alusión antes—, que está haciéndose cada vez más acuciante, limitando también el desarrollo económico del sector agrícola, como aquellas destinadas al transporte de personas y de mercancías. Y tal mejora tendría que haberse acometido de manera que no entrañase un impacto medioambiental negativo. Debería ser, asimismo, paralela la mejora acometida en los ecosistemas rurales, tanto en términos de riqueza y productividad forestal, de biodiversidad, de nuevos y más eficaces sumideros de gases invernadero, etcétera.

La realidad también es que en no todos los aspectos puede percibirse, señor consejero, en el entorno rural andaluz, que hayan mejorado estas cuestiones. Los parámetros económicos y de empleo que ciertamente han progresado en los últimos años son esencialmente debidos a la salida lenta, pero paulatina, de la crisis económicas en que se sumió, digamos, nuestra nación desde 2008. Y puede afirmarse también, de una forma relativamente categórica, porque las tasas de desempleo se han incrementado mucho más en las grandes y medianas ciudades que en el entorno rural.

Así que no pueden, por consiguiente, atribuirseles al PDR grandes éxitos en cuanto a una mejora sustancial en las condiciones de vida de las personas de nuestros pueblos, de las pedanías, de los campos.

Otro aspecto. Los avances en la innovación en la agricultura y silvicultura y su vinculación con la I+D+i existen, aunque con matices. Ciertamente es que Andalucía lidera, y ahí lo tenemos que decir también con total claridad, lidera el desarrollo de la agricultura ecológica, y que surgen nuevas iniciativas con tecnologías novedosas, pero de ninguna forma puede hablarse de un gran impacto de la I+D+i, todavía, o al menos en todo el término territorial de Andalucía, ¿no? En cuanto a la innovación en silvicultura, los avances son aún menores, prácticamente inexistentes. Más, se han realizado avances en cuanto a competitividad de distintos tipos de agricultura, mejorando la viabilidad de las explotaciones agrícolas. Concretamente el sector del regadío, así como el de la agricultura y ganadería ecológica, se han revelado como dos sectores altamente competitivos, por lo que el impulso de la Junta de Andalucía debiera, en

este sentido, focalizarse en ambos aspectos, ¿no? Y debería ser, evidentemente, mayor. Pero no se ha conseguido facilitar tampoco una estructura de edad equilibrada en el sector agrario. Lo que resulta especialmente doloroso en una comunidad, también se ha hablado ya anteriormente, cuyos jóvenes padecen una alta tasa de desempleo.

También se han cosechado avances considerables en cuanto a la inclusión social del mundo rural, favoreciendo sectores como el del turismo rural, como el de los servicios asociados, la industria local de la transformación y envase de productos agrícolas y ganaderos, o la piscicultura y la silvicultura.

Digamos que hasta aquí las prioridades en las que se han ido acometiendo avances. Pero también hay donde..., bueno, pues no ha sido así, no ha habido ese avance que necesitamos, ¿no? ¿En qué? Por ejemplo en la restauración, en la preservación y en la mejora de los ecosistemas dependientes de la agricultura, y como decía antes de la silvicultura, pues no se han dado los frutos que se tendrían que esperar, ¿no? Y por otra parte, y ya voy terminando, pues no se han acometido mejoras sustanciales en la eficiencia en el uso..., volvemos también a hablar de la comparecencia anterior, en la eficiencia en el uso del agua y tampoco en el empleo de la energía ni en la agricultura ni en los sectores de transformación de los alimentos. Se hace acuciante no solo la dotación de nuevas infraestructuras para el almacenamiento y para un mejor reparto del agua —yo creo que aquí todos coincidimos—, sino también, en primer lugar, la optimización de las que ya existen, para que se produzcan menos pérdidas de agua, ¿no?

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que han sido muchos los datos que ha proporcionado el señor consejero en esta comparecencia, aunque a mí la verdad es que me crea bastantes dudas y me gustaría que después aclarara... Porque se habla, primero, de que han sido dos tercios los que están gestionados, ha dado muchos detalles de las 17 medidas, las 15 que corresponden concretamente a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de los 1.800 millones. Pero empezaba con una exposición de un 30% con nombres y apellidos, comprometido, y un 13% ejecutado, pero sin embargo al final nos hablaba de un 39%, y un 13 ejecutado, ¿no? Lo que está claro es que en la reunión del Comité de Seguimiento del PDR de Andalucía 2014-2020, que se celebró a principios de julio, que se trataron precisamente los datos de ejecución del PDR hasta junio del 2017, es por lo que ante los datos de ejecución que se dieron en esta reunión, pues la verdad que saltó un poco la chispa y el sector se preocupó bastante, ¿no? Miembros de esa Mesa de Interlocución, que usted hacía mención que se volvieron a reunir en septiembre. En esta reunión se daban los datos de que a 31 de diciembre de 2016 solo había un 6% de ejecución; que a junio de 2017 el gasto comprometido era de un 14%, pero que realmente lo ejecutado, es decir,

los pagos realizados equivalían a un 7%. Estábamos en la mitad de la media nacional, que estaba en un 14%. Y el caso concreto de Cantabria se sitúa en el 30%.

Hay un malestar en el sector y preocupación, ya que la falta de ejecución podría llevar a pérdidas de fondos para Andalucía a partir del 2018. Evidentemente, si hay que señalar a los perjudicados por estos retrasos es al sector, evidentemente. Pero, indudablemente, estas pérdidas de fondos perjudicarían a toda Andalucía y especialmente a nuestro medio rural. Nosotros entendemos que no hay muchas razones que justifiquen, o que justificaran en ese momento, la baja ejecución, aunque la propia autoridad de gestión del PDR justificaba el que hay que poner en marcha nuevas unidades de control, que evidentemente son necesarias, pero que deberían de haber estado previstas. Y la puesta en marcha de un nuevo marco, que igualmente debería haber estado previsto.

Por los datos que usted ha dado, ha cambiado bastante la realidad. Contamos con un presupuesto global de 2.400 millones de euros, pero desde luego, si no se hace el esfuerzo por cumplir con las actuaciones previstas, corremos el riesgo de perder estos fondos. Denunciamos los recortes, evidentemente, que ha sufrido Andalucía en este marco 2014-2020, por parte del Gobierno central, injustos totalmente, pero desde luego, finalmente, si no ejecutamos estas medidas presupuestarias del PDR, sería imperdonable. Además del riesgo, es que los fondos no se invierten aquí, porque ya, como usted sabe, se pueden dedicar a financiar las medidas de desarrollo rural de otras comunidades autónomas que sí hayan invertido antes del 2020.

Como decíamos, en junio, el gasto comprometido eran 343 millones, aunque los pagos materializados eran 171, con un gasto público aprobado en operaciones 2015-2017 de 1.280 millones, del total de los 2.448 millones. Y, como usted hacía mención, la consejería gestiona 15 medidas, con un total de 1.800. En el Pleno de finales de septiembre, ante la comparecencia de cumplimiento de la moción sobre agricultura de Ciudadanos, decía usted que, en cuanto al PDR, tienen presupuestados y en la calle 1.100 millones de euros. La verdad es que, desde hace un par de semanas hasta aquí, pues hay 9 millones de euros más, ¿no? Otro de los datos que daba en ese mismo Pleno, daba un dato del 37%, aunque ahora hay un dato del 30, pero en realidad lo que sí dejaba claro es que eso era lo comprometido, pero lo ejecutado coincidía con lo que dice usted hoy aquí, que es el 13%. Lo que nos preocupa a nuestro grupo parlamentario es por qué no se ejecutan las ayudas, por qué esos enormes atrasos. Si hay ya unas partidas que están comprometidas, por qué esos retrasos en ejecutar los pagos. Y el ejemplo está en lo que hemos tratado aquí en muchísimas ocasiones, los jóvenes que esperan meses, incluso años, en cobrar las ayudas, como se ha tratado y que hoy decía usted que ya se ha abonado el 95% de esos pagos. Pero estos pagos del año 2015..., esperemos que los de 2016 no tengan tantísimo retraso como han tenido los del 2015.

Ha hecho usted referencia a ese aumento del primer..., del año 2015, en 90 millones para el relevo generacional, que en el año 2016 se aumentó la partida presupuestaria, al principio prevista, con 35 millones más, es decir, 65 millones. Y evidentemente este aumento va a posibilitar que sean más jóvenes los que puedan incorporarse a las explotaciones. Pero, repito, esperemos que no se atrasen tanto los pagos. Pero también nuestra pregunta es: a partir de que se ha agotado el presupuesto que estaba previsto para el relevo generacional, ¿es que no va a haber convocatoria para los próximos años? ¿Esta convocatoria se quedará cerrada y solamente tendremos este programa Agri-Hebe 2020?

De la diferencia que hoy estamos viendo y veíamos en el Pleno, de junio a septiembre, imaginamos que el impulso ha sido la modernización de regadíos y de eficiencia energética, con los 62 millones de euros, aunque recordarle que en el Pleno decía usted 66 millones, de los 62, de las dos convocatorias de ayuda al regadío andaluz, forman parte de los 96,14 millones presupuestos hasta 2020, dentro del Programa de Desarrollo Rural.

Unos años sin convocatoria y ahora, rápidamente, se saca, pero, rápidamente, se agotarán las partidas también. Nos parece bien que se actúe antes de que se pierdan estos fondos, como le decíamos al comienzo de la comparecencia, pero son incompresibles estos atrasos, y lo peor, esperemos que no tarden años, en este proceso de convocatoria, aprobación y pago. No queremos presupuestos comprometidos, pero sin ejecutar, señor consejero.

Otra de las concesiones, aunque usted hacía mención a varias, es la concesión a 43 empresas para apoyar la transformación, comercialización y desarrollo de productos, con 29 millones de euros.

Esta línea de la orden de ayuda a la modernización a la agroindustria, con un montante total de 107 millones de ayudas, que forman parte del PDR y la pregunta es la misma: ¿cuánto se tardará en resolver y pagar para poder crear esos empleos tan necesarios en nuestra tierra?

Y sobre los grupos de desarrollo rural, y ya termino, informaba en la anterior comisión de todo el proceso, desde enero del 2016 a octubre, la selección de grupos, candidatos, lo que dio resultado a la elaboración y presentación de estrategias.

Por lo tanto, lo único que le pedimos es que, aunque se haya tardado muchísimo, que se pongan en práctica rápidamente y que empiecen a funcionar estos grupos de desarrollo rural.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Es el turno de intervención del Grupo Popular. Tiene la palabra su portavoz.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor consejero.

Espero tener más suerte que mis anteriores compañeros en las distintas intervenciones y que no me riña usted tanto como les ha reñido a los anteriores portavoces del Partido Popular, porque les ha echado usted una bronca tremenda. A los dos les dice usted lo que tenemos que preguntar, lo que no tenemos preguntar. Vamos, es una cosa tremenda.

Y yo la verdad que sí le digo, con todo respeto y con toda la cordialidad, que nosotros estamos aquí para controlar al Gobierno, y usted tiene la obligación de contestar. Responda como usted quiera, el *Diario de Sesiones* será testigo de su respuesta, y no utilice esa, diríamos, herramienta tan manoseada de llegar y de pretender huir de las contestaciones adecuadas pretendiendo convertir esta sesión de control en una sesión de control..., en una sesión de control del Gobierno de España. Eso háganlo ustedes, si pueden y si saben, en el Congreso de los Diputados.

Dicho esto, señor consejero, el tema que evidentemente nos ocupa es un tema de importancia, es un tema yo diría que trascendental para nuestra tierra, para Andalucía, se ha dicho aquí, la importancia del mundo rural, 734 municipios de Andalucía conformen el medio rural andaluz, casi el 90% del territorio, 522 son municipios rurales de pequeño tamaño, municipios de menos de 5.000 habitantes. Por lo tanto, todo lo que sea hablar en relación al medio rural adquiere una importancia yo diría que exponencial.

Por esta razón y por la necesidad de apoyar a los sectores productivos vinculados a ese mundo rural es tan fundamental el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía.

Ha dado usted una serie de datos, muchos datos. Yo, evidentemente, no dispongo, nosotros en la oposición disponemos de los datos de la Oficina de Control Presupuestario y, por lo tanto, a eso es a lo que nosotros nos tenemos que allegar y que circunscribir cuando se trata de control al Gobierno. Y por eso nosotros le venimos exigiendo al Gobierno que acelere la ejecución del Programa de Desarrollo Andaluz 2014-2020 porque, señor consejero, según la Oficina de Control Presupuestario, pues los pagos materializados, a junio del 2017, suman el 7% de la totalidad.

Asaja lo ha puesto de manifiesto, este grado de ejecución es preocupante, preocupante en sí mismo y preocupante por lo que puede significar de cara a sucesivos programas, por ejemplo en el año 2018.

Esta mañana, en la Comisión de Economía, ha surgido un tema, yo creo que de enorme interés, que es, como de hecho ya se está palpando entre la relación de Gran Bretaña y la Unión Europea, el abandono de Gran Bretaña de la Unión Europea y lo que de facto va a suponer de transformar de una manera importante lo que es la distribución del PIB de los distintos países que conforman la Unión Europea, que van a quedar en el futuro. No porque seamos capaces de crecer más, que desgraciadamente no somos capaces, sino porque se va a ir una de las de arriba y, por lo tanto, va a subir la media.

Y hay un temor importante de las distintas comunidades autónomas en relación a que esa modificación del PIB, respecto al 75% de la media, pues pasemos de objetivo 1 al régimen de transición y, por lo tanto, un recorte importante en la cofinanciación europea.

Y, claro, el papel, señor consejero, lo aguanta todo, se puede llegar, se puede escribir, se puede, pero luego llega la realidad.

Mire, le pongo otro ejemplo también, repito, de la Oficina de Control Presupuestario. En el año 2016 se ejecutaron el 38% de los gastos cofinanciados con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, Feader, 38% en los programas de agricultura, dejando sin ejecutar 232 millones de euros sobre un presupuesto definitivo, no sobre el primitivo, sino sobre el segundo.

Al 31 de agosto de 2017 se había ejecutado el 9,7% de los gastos cofinanciados con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, en los programas de agricultura. Por lo tanto, tenemos pendiente de ejecutar más de 315 millones de euros de sus presupuestos definitivos.

Fíjese, el Programa de Desarrollo Rural de la consejería, directamente de la consejería, en el año 2016, en el Programa de Desarrollo Rural de esta consejería se dejaron sin ejecutar más de 52 millones de euros. Eso es muy importante en una comunidad como la nuestra, con ese marcado acento rural al que hemos hecho referencia, y al 31 de agosto, al 31 de agosto había pendientes de ejecutar 77 millones de euros del presupuesto definitivo, en ese mismo programa. Créame que yo y a mi grupo lo que le gustaría es que ese cumplimiento llegue al cien por cien, porque eso irá en beneficio del mundo rural andaluz, del conjunto de los andaluces, y,

por lo tanto, no se trata de llegar y de enmendarla y no moverla, ¿no? Es decir, que vamos a llegar y no tenemos ningún interés en que esos números pues de alguna manera sean tan negativos.

Por lo tanto, señor consejero, son lógicas las críticas que reciben los que le pedimos que aceleren para que no exista la posibilidad de perder esos fondos europeos, tal como ha advertido Asaja. Y, repito, como se produjo en el anterior marco financiero, que el marco financiero anterior supuso una pérdida de 200 millones de euros.

Y le voy a poner un ejemplo concreto en la provincia de Sevilla. Sabe usted que en julio del año 2016 se produjo el incendio importante en Castilblanco de los Arroyos, en la provincia de Sevilla. Ni los agricultores ni los ganaderos han recibido al día de hoy ni un euro en concepto de las pérdidas que tuvieron en ese siniestro. Han transcurrido, pues, fíjese, quince meses. ¿Eso a qué es debido? Pues es debido a una falta de ejecución y a una buena administración.

Hoy hemos tenido acceso a un informe de Bruselas, de la Unión Europea, en el cual analiza un tema de vital importancia, que es la convergencia de Andalucía respecto al resto de las comunidades autónomas. ¿Y sabe usted lo que dice el informe? Que hay un mal gobierno por parte de la Junta de Andalucía. No lo decimos nosotros: mal Gobierno. ¿Basado en qué? En dos cosas: mala administración y pésima ejecución.

La ejecución presupuestaria no se cumple. Luego, ¿de qué vale que llegue y que se escriban en los presupuestos los números que se quieran escribir, señor consejero?

Eso es muy, muy, muy importante, y están llegando, están llegando, sin ningún género de dudas, ingentes cantidades de fondos a nuestra comunidad. Fíjese, entre 2007 y 2013, han llegado ni más ni menos que 18.000 millones de euros en fondos europeos.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Raynaud, debe ir concluyendo.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino inmediatamente, señora presidenta.

Fíjese, 18.000 millones de euros. De ellos, el 56% han venido a Andalucía. Pues la Unión Europea nos dice que no hemos sido capaces de rentabilizar esa ingente cantidad de miles de millones de euros, que lo pasamos a pesetas y ya son billones de pesetas que han llegado, fondos estructurales importantísimos.

En definitiva, señor consejero, me queda en el tintero por falta de tiempo una puntualización respecto a las depuradoras que le he oído en anteriores..., en la anterior intervención, y los deberes que tenemos el Gobierno de España, que tiene unos deberes, se lo he dicho al consejero, póngase..., el Gobierno de España se tiene que poner las pilas, pero la Junta de Andalucía se tiene que poner las pilas Duracell, ¿por qué?...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Raynaud, tienen que ir concluyendo.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino, señora presidenta.

... porque las obligaciones de la Junta de Andalucía cuadruplican, en materia de depuración y ejecución de depuradoras, las obligaciones del Gobierno de España.

Muchísimas gracias, señora presidenta, y muchas gracias, señor consejero, por su intervención.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre tiene la palabra el señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señoría.

A ver..., yo cuando escucho al Partido Popular, no sé si empezar por donde acaba el Partido Popular o continuar por donde informaba el señor consejero, que era el estado de ejecución del PDR, pero la verdad es que a veces uno se queda ampliamente sorprendido.

Y, señor Raynaud, le aclaro, podemos y sabemos, es decir, no se preocupe usted. En cada sitio sabemos lo que tenemos que hacer, y en el Congreso de los Diputados o en el Senado no le quepa la menor duda. Pero aquí estamos hablando de un programa de desarrollo rural, que, como bien decía el consejero, fue una negociación en primera instancia que hizo el Gobierno España ante la Unión Europea, que además hablamos del 2014, pero no es el 2014, porque en el 2014 fue cuando se aprueban los reglamentos de Feader, pero no es hasta el 2015 cuando se hace el acuerdo de asociación con el Gobierno de España y cuando... De hecho, se aprobó en agosto el PDR que presenta Andalucía, PDR, que no es un PDR que hace el Gobierno socialista andaluz, sino que lo hace de acuerdo con 40 agentes que participan en la redacción, teniendo en cuenta las directrices de la Unión Europea y teniendo en cuenta cuáles son los criterios que traslada el sector, sus representantes, tanto de las organizaciones agrarias, cooperativas, agentes de..., asociación de desarrollo rural, etcétera. Por tanto, es un PDR participativo y participado, que además parece que queremos olvidar que no es un documento que se hace para no cambiar, sino que además está sujeto y es susceptible, como se ha demostrado, a que tenga aquellos cambios, mejoras y reformas que sean necesarias. De hecho, ya ha ocurrido, y ya hay permanentes cambios y hay partidas, el consejero lo ha manifestado en algunos ámbitos, como, por ejemplo, jóvenes agricultores, que ha aumentado de 120 a 150 millones de euros, y aquí lo hemos comentado en esta comisión y en esta Cámara.

O, por ejemplo, modernización de explotaciones agrarias, donde se han aumentado más de 80 millones de euros, por tanto también ha habido modificaciones. O, por ejemplo, en agricultura ecológica, que buenos ratos de discusión también hemos tenido al respecto en esta comisión. Quiere decir que incluso los propios

grupos parlamentarios, con toda la razón, con toda la razón, cada uno en su ámbito o en su opinión, hemos trasladado opiniones al respecto de la modificación del propio PDR que han influido... E imagínense ustedes si ahora que a estas alturas, que todavía no estamos prácticamente ni en el ecuador, porque estamos en el 2017, cuando realmente llevamos el ejercicio 2015, que se anticipó la Junta en poner en marcha medidas como las agroambientales, las ecológicas y la de los jóvenes agricultores, prácticamente cuando estábamos en el inicio de la aprobación del PDR, verano del 2015, pero hablamos del 2016 y estamos al final, es verdad, del 2017, y nos queda, no hasta el 2020, que ese es un error, nos queda, con la N+3 que se llama, hasta el 2023. Seguro que, a lo largo de estos años, sus señorías plantearán trasladando sugerencias de agentes, territorios o propia, trasladarán seguro peticiones de modificación o de ampliación de partidas de PDR, no les quepa la menor duda. Y si hubiera un nivel de ejecución, como el que aquí hoy reclaman algunos de los grupos que han intervenido, pues caray que íbamos a modificar si habíamos gastado ya los dineros que tenemos contemplado, 1.850 millones de euros. Los 2.400 es todo el PDR, incluyendo la Consejería de Medio Ambiente.

Por tanto, podemos ser víctimas de nuestro propio afán de que se ejecute todo con tanta rapidez, que al final no podamos solventar modificaciones que queremos plantear, que además pueden ser de justicia para atender aspectos que surjan nuevos o que se planten, entre otras cuestiones, como las que aquí se han planteado en la primera comparecencia que atendía el señor consejero respecto a la sequía, y que ustedes también han manifestado, por ejemplo, temas de regadío o de infraestructura.

Por tanto, yo creo que el consejero ha dado unos datos que son bastante buenos. Estamos hablando de que se han convocado, están a disposición del sector el 60% de las ayudas. Eso es un nivel muy alto, pero que estén a disposición no significa que necesariamente estén ejecutados, ¿saben por qué?, porque, entre otras cosas, no podrán pagarse esos fondos del PDR hasta que estén, en algunos casos, totalmente justificadas las inversiones, que, por cierto, señor Raynaud, eso es lo que provocó la devolución de 150 millones de euros, que no 200, que sería la totalidad del PDR, que no es otra cosa que los beneficiarios en muchos casos no ejecutaran al final la inversiones y que no quedara más remedio que hacerse esa devolución.

No es responsabilidad, por tanto, que haya que asumir en su totalidad el Gobierno andaluz, que es más, puso en marcha y le recuerdo a sus señorías y a usted en concreto, que puso en marcha incluso un plan especial de camino para agotar en tiempo récord, que también fue motivo de crítica por su señoría, para agotar los fondos que había para infraestructura en temas como caminos. Por tanto, hombre, vamos a ver, está muy bien venir aquí con la demagogia que muchas veces se maneja, yo creo que controladamente, yo quiero salvar la inteligencia de su señoría en la utilización de ese recurso, del conocimiento de los datos, que supongo que los tienen, en el sentido de que bueno, está muy bien poner contra las cuerdas al Gobierno, diciéndole: no, mire usted, usted tiene nada más que el 13%. Y eso es muy poco, pero el 13% sobre una convocatoria del 70%, que va a aumentar a final de año con las medidas puestas en marcha y con la puesta en marcha de temas que quedan todavía, como, por ejemplo, los grupo de desarrollo rural, que es una partida muy importante del PDR.

Por tanto, en ese nivel de ejecución en el que estamos, con un 39% ya de fondos resueltos, 723 millones de euros, la verdad, insisto, los datos son muy buenos. Pero, claro, al 2023 quedará, y sus señorías que estén aquí en esta Cámara en el 2023 tendrán que analizar el balance de ejecución final del PDR, y cuando lo

vean o lo hagan, pues seguro que aparecerán, no datos como los que hoy prácticamente en los inicios estamos tratando, sino otro tipo de datos que, ya por cierto pues sí tuvimos oportunidad alguno de los aquí presentes de comentar, cuando hacíamos balance del anterior PDR.

Por eso, pediría un poquito de objetividad a sus señorías, un poco de tranquilidad y un poco de margen todavía en el nivel de datos en el que nos estamos moviendo, y tener en cuenta o tengamos en cuenta, mejor dicho, que esas medidas de las cuales hablamos son lo que se denomina el segundo pilar de la política agraria común. Vamos a empezar, es verdad, ya se está empezando a hacer las consultas del nuevo marco de la política agraria común, y es verdad que Andalucía está haciendo y es...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Castellano, tiene que concluir ya.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Voy concluyendo, señora presidenta.

Andalucía está siendo un modelo en la ejecución de esas medidas que lo que pretenden a grandes rasgos es, ni más ni menos, en el medio rural que generar riqueza y empleo, innovación, competitividad y, sobre todo, sostenibilidad económica, social y medioambiental. Por tanto, este grupo seguirá lógicamente a la expectativa de cómo se va desarrollando el PDR, exigente en el cumplimiento de los datos, pero sobre todo de la eficiencia y la eficacia para las personas, para las mujeres y los hombres que se beneficien como agricultores y agricultoras de este programa de desarrollo rural. Por tanto, de ese beneficio más que de un control numérico que a estas alturas no provocarán más errores que beneficios.

Gracias, presidenta. Gracias, señorías.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellano.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Voy a empezar por el señor Raynaud.

Señor Raynaud, no se erija usted como salvador de las causas perdidas. La causa de su grupo está perdida, pero bastante perdida. Y mire usted, y no es una cuestión de reñir a ningún diputado y diputada, ni nada por el estilo, lo que no se puede consentir es que se insinúe, o se invite a este consejero, por parte de su grupo, a cometer determinadas situaciones que pueden estar rozando la legalidad, por no decir más. Entonces, por lo tanto, yo no voy a consentir eso. No es una cuestión de riña, mire usted, es que yo creo que es conve-

niente ponerlo blanco sobre negro eso. Y por eso, cuando se me sugieren determinadas..., que realice determinadas actuaciones, pues lógicamente pues a mí no me sientan bien, y yo creo que no es oportuno. Por tanto, creo que debe entenderlo.

Después, recurrir a chascarrillos, como las pilas Duracell y tal, pues mire usted, carece de rigor por completo de lo que estamos hablando de las actuaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía y del Gobierno de España. Yo a lo que sí les invitaría, de verdad, es a que actualicen los datos. Me vienen a la comisión con datos del mes de junio, con datos de 2016. Señoría, señoría, el PDR está vivo, vivo. ¿Saben lo que es que esté vivo? Que de un mes a otro puede evolucionar de manera exponencial. Entonces, lo que no puede hacerse es trasladarse en la actualidad una visión errónea de la ejecución del Programa de Desarrollo Rural, que es lo me da la sensación que algunas veces pretenden sus señorías. Y yo lo que les pido es objetividad y rigor. Y, por favor, en aras a la objetividad y rigor, para no tener que estar repitiéndolo continuamente, les agradecería que tomaran nota y que nos ciñamos a los datos que estoy diciendo, no los datos de 2016, ni los datos del mes de junio, porque nada tienen que ver.

Miren ustedes, el presupuesto convocado, convocado, es 1.109 millones de euros. El 59,66% del Programa de Desarrollo Rural, o sea, en torno al 60%. Se lo he repetido y vuelvo a decírselo, por favor tomen nota. La ayuda comprometida, comprometida, con nombre y apellidos, resoluciones que tienen nombre y apellidos para ejecutarse, son 722 millones de euros, el 38,88%. Las ayudas pagadas, pagadas, que se han pagado, son 242 millones de euros, el 13,03%. Señor Raynaud, ¿sabe usted cuánto ha pagado el Estado de los 246 millones de euros que nos quitó el Gobierno de España en nuestro Programa de Desarrollo Rural, que nos quitó a los andaluces para ejecutar nuestro Programa de Desarrollo Rural, sabe usted cuánto lleva ahora mismo ejecutado? El 8%, señor Raynaud. Y usted se atreve a decirnos aquí, cuando estamos ejecutando casi el doble que el Gobierno de España, que nos quitó a Andalucía, usted se atreve a decirnos, a poner en cuestión el trabajo que se está haciendo por parte de la consejería. Mire usted, póngalo en comparación, es muy sencillo. Nosotros estamos ejecutando el 13% y el Gobierno de España está en el entorno del 8%. Por tanto, mejor que el Gobierno de España en la ejecución lo estamos haciendo.

Yo, de verdad, han planteado que la Junta va tarde... Por favor, no juguemos al equívoco. Estamos hablando del marco 2014-2020. El portavoz del Grupo Socialista lo ha explicado perfectamente, o no quieren comprenderlo o..., no sé, o puedo pensar que lo que queremos es confundir a la gente. La ejecución del marco se termina en el año 2023, ¿lo tienen claro, no? Porque es que parece... Yo no, me da la sensación de que algunas veces no tienen eso claro. Lo que se ha convocado, y se adoptan las resoluciones... Ahora tienen que hacer la inversión, tienen que ejecutarlo, y a partir de ahí se va pagando. No sé si es que eso no lo tienen claro, porque algunas veces, de verdad, me generan dudas a la hora de..., eso. Y una vez que se realizan las inversiones se va pagando.

Miren ustedes, están cuestionando, por ejemplo con el tema de los jóvenes. De verdad, no volvamos al sonsonete ya de repetir, repetir. Mire usted, Andalucía ahora mismo, pues tiene el 21,14%, es la comunidad autónoma que más presupuesto..., fondos destinamos al relevo generacional, y que de las mayores que hay en España, de las que más presupuesto destinan, la primera en ejecución. Hombre, entonces, que en esta Cámara estemos continuamente cuestionando eso, pues me parece que algunas veces un flaco favor le hacemos al sector y al trabajo. Continuamente estamos cuestionando el grado de ejecución. Además por una información

que yo creo que se ha trasladado de manera sistemática distorsionadamente. Y le he dado los datos concretos. Por tanto, creo, en ejecución general estamos en la media de las comunidades autónomas, y en el Programa de Relevo Generacional, en la parte de incorporación de los jóvenes, pues de las comunidades, de las seis comunidades que más dinero destinan al relevo generacional, somos los primeros. Que no nos..., que no nos conformamos con eso, que tenemos que ir mucho más allá y hacerlo mucho mejor. Pero, hombre, cuestionar y ponerlo, como se ha planteado aquí esta tarde, con una falta de rigor total y absoluta, tergiversando datos, no diciendo la verdad objetivamente, pues, miren ustedes, si partimos de premisas erróneas, pues lógicamente las conclusiones son erróneas. Pero vamos a decir los datos objetivamente los que hay. Yo creo que se los he dicho, o no han querido escucharme, los dije el otro día en el Pleno, he vuelto a repetirlos aquí. Pero con los datos objetivos pues podemos hablar de todo lo que quieran. Pero la realidad..., tenemos que partir de la realidad. Lo que no podemos partir es de supuestos, elucubraciones que no se ajustan a la realidad. Y yo, de verdad, les pido que nos ajustemos a los datos objetivos, y a partir de ahí, pues todas las consideraciones que consideren..., que tengan por bien, vamos.

En cuanto al marco anterior, de verdad, por favor, rigor, rigor. Llegaron a decir, señor Raynaud, 400 millones de euros. ¿Lo recuerdan? Hoy ya iban ustedes..., pues hoy ya iba usted por 200. Sí, sí, pues, bueno, mírese la hemeoteca. Yo sé que usted mira..., consulta el *Diario de Sesiones*: 400, 200, que hemos tenido que devolver dinero. Miren ustedes, se lo repetí, se lo dije en el Pleno y se lo vuelvo a repetir una vez. Pero no por repetir una mentira muchas veces se va a convertir en verdad. Y me da la sensación de que algunas veces lo que pretenden es eso. Mire usted, Andalucía comprometió el cien por cien de su presupuesto. Lo dije el otro día en el Pleno: comprometió el cien por cien de su presupuesto. Los fondos que no se utilizaron se pusieron a disposición del sector. Y les doy datos, como por ejemplo el Plan Conecta 2, con 30 millones de euros en 2015, para caminos. La consejería, se lo dije el otro día en el Pleno y se lo vuelvo a repetir, ejecutó 1.542 millones de euros. Se inejecutó el 3,1%, muy lejos de otras comunidades autónomas, como Madrid, que inejecutó el 25%; Baleares, el 9,23; o Valencia, con el 9,7%.

¿Y ustedes saben la conclusión, después de hacer una muy buena ejecución de su Programa de Desarrollo Rural, qué es lo que hizo el Gobierno de España? Castigarnos a Andalucía con un recorte del 10% del Programa de Desarrollo Rural, lo máximo que permite la normativa europea. No recortaron más porque no pudieron, llegaron al límite..., al límite máximo. Ustedes, pues la tomaron, como siempre, con Andalucía y dieron la espalda a los andaluces.

Se atreven a decir que las ayudas europeas están en peligro. Señorías, las ayudas europeas de la Junta de Andalucía, de nuestro Programa de Desarrollo Rural, no están en peligro. Yo no sé si es que ustedes no quieren..., obvian la norma, la N+3, que los plazos de ejecución son hasta 2023, y nuestras previsiones, en el ejercicio 2018, son que superemos alrededor de 300 millones de euros la N+3. Por tanto, la causa que están manteniendo ahora mismo es totalmente artificiosa. Yo les pediría rigor, vuelvo a repetirles, con datos objetivos. Y no nos vayamos a 2016 ni a 2015, el Programa de Desarrollo Rural empezó en 2015, y saben que tiene hasta 2023. Perdón, hasta 2023, ¿vale? Entonces, por tanto, yo sí les pediría que en eso fuésemos exhaustivos.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, tiene que ir concluyendo.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Voy terminando, voy terminando, señoría.

Como les dije, no se va a perder el presupuesto de 2016. Están cuestionando muchas veces la gestión. Todos los años en la consejería se gestionan en torno a 250.000 expedientes. Solo nos sigue de toda España Castilla-La Mancha, con 126.000 solicitudes. Se hacen pagos por más de 1.400 millones de euros al año, solo en ayudas directas. Se abona el anticipo de las ayudas por más de 750 millones de euros para más de 215.000 agricultores. Como les he dicho, más de 1.109 millones de euros del PDR en la calle, el 60% para todo el marco. Estamos con previsiones del 69%, señorías de Podemos, para final de año. Ahora les he dicho el entorno del 60%, a final de año estaremos en el entorno del 70-69%. Bastante en cuanto a ejecución, como les he dicho, el 13%. Son datos que son objetivos y les deben quedar claros. Nosotros el 13% de ejecución; ahora mismo el ministerio está en el 8%. Por tanto, yo creo que los datos son evidentes, y todo ello a pesar del recorte que tuvimos de 280 millones de euros de nuestro PDR y 900 en total. Por tanto, yo creo que es justo reconocer la labor que se hace por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Y en colaboración del sector, creo que vamos a mejorar de manera sustancial la situación.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señorías, hacemos un receso de dos minutos y continuamos con las preguntas.

[Receso.]

10-17/POC-001389. Pregunta oral relativa al caladero de la chirla en el golfo de Cádiz

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, retomamos la comisión, para ir al último punto del orden del día: las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

La primera iniciativa es del Partido Popular Andaluz, y es relativa al caladero de la chirla en el golfo de Cádiz. Y para formular la propuesta tiene la palabra el señor Muñoz.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el pasado 16 de noviembre, su antecesora al frente de la consejería, la señora Ortiz, anunciaba ante esta comisión que, tras el informe del Instituto Español de Oceanografía, se confirmaban las peores expectativas para el caladero de las chirlas en el golfo de Cádiz: se había producido un desproporcionado esfuerzo pesquero y corría un grave peligro. Había que tomar medidas urgentes para evitar su desaparición, era lo que decía.

Se anunció en aquella comparecencia que se estaba trabajando en el proyecto de una nueva orden, por la que se establecerían medidas de recuperación y conservación de las chirlas, y entre otras actuaciones se iba a proponer un cierre temporal del caladero hasta el 31 de marzo de 2017, así como una reducción del esfuerzo pesquero para cuando se volviera a reabrir, y que permitiría solamente faenar a la mitad de la flota en la primera quincena de cada mes, y a la otra mitad, la segunda quincena. En definitiva, iban a faenar unos siete u ocho días, como mucho, al mes.

Cuando se publica la orden —quince días más tarde—, ya el cierre del caladero no era hasta el 31 de marzo, sino hasta el 30 de junio —tres meses más—.

Efectivamente, el 1 de julio pasado, se reabre el caladero, tras recuperar solamente el 60% de sus posibilidades, según datos de la propia consejería, y anunciado en varias ocasiones por usted mismo. Quedaría por tanto un 40% por recuperar, por lo que habrá que seguir trabajando seriamente, y si se llegara a recuperar el ciento por ciento, habrá que garantizar entonces la sostenibilidad del mismo.

El tiempo de pesca por embarcación empezó siendo de tres horas al día, de lunes a viernes; un mes después se aumentó a cuatro, a cambio de disminuir el esfuerzo pesquero. Ya entonces la señora Ortiz culpaba de la situación en la que se encontraba el caladero a final del año pasado exclusivamente a los pescaderos; nosotros denunciábamos que también se debía a una mala gestión por parte de la consejería, y anunciamos que las inspecciones no se habían hecho de forma adecuada, y que no había planes de inspecciones acordados, o adecuados, y que se podía haber evitado en parte llegar a esa situación.

Han pasado ya algo más de tres meses desde el 1 de julio, y creo que es el momento, señor consejero, para que explique usted, en el poco tiempo que le da la pregunta oral, en qué situación se encuentra realmente, y en la actualidad, el caladero de las chirlas en el golfo de Cádiz, después de su reapertura en julio —en

el mes de julio—, cuál es realmente la perspectiva de futuro del mismo, y para cuándo calcula usted que pueden estar recuperados hasta el ciento por ciento.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Muñoz.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, como bien ha dicho, el pasado mes de noviembre se decretó el cierre del caladero de las chirlas en el golfo de Cádiz, una decisión que fue fundamentada en informes científicos sobre la evolución del caladero, y adoptada para cumplir con un objetivo claro, que era asegurar el mantenimiento de la actividad con garantías para la sostenibilidad ambiental y la conservación de las especies.

El pasado mes de julio, la recuperación parcial de las chirlas, que mostraba los informes, permitieron, a petición del sector, reabrir el caladero. Se hizo implantando unas fuertes medidas de gestión y de control, acompañada, en todo momento, por el compromiso y la implicación veraz, seria y constructiva del sector.

En estos momentos, estamos analizando los informes de seguimiento, que trasladaremos al sector en los próximos días, para adoptar las decisiones oportunas en función de los resultados.

Como le he dicho, estamos estudiando la información y los últimos datos aportados por el organismo científico, información que vamos a analizar conjuntamente con el sector en una próxima reunión, y en la que le trasladaremos, a la vista de los resultados, las decisiones que corresponda adoptar, cumpliendo, además, lo acordado con el propio sector.

Concretamente, en lo que respecta a este asunto, hemos consensuado con el sector, dentro del marco regulador y las recomendaciones de los organismos científicos, todas las medidas que nos han planteado. Por ello, y siguiendo las recomendaciones del Instituto Español de Oceanografía, procedimos a reabrir el caladero, estableciendo límites en la pesquería. Lo hicimos mediante Orden de 29 de junio de 2017.

Se establecieron un máximo de capturas totales de 2.500 toneladas, máximo que una vez alcanzado se cierra el caladero. La limitación del tiempo de actividad o faena real también se estableció y el establecimiento de puntos de referencia, basados en el rendimiento de chirlas por minuto.

Quiero destacar que estas medidas están destinadas a compatibilizar la actividad pesquera con la recuperación del caladero. Fueron acordados, repito, una vez más con el sector, que participó activamente en la elaboración de la norma reguladora. Se aceptaron 14 de las 17 alegaciones.

Como le he dicho anteriormente, en los próximos días vamos a volver a reunirnos, y en este próximo encuentro analizaremos con la información, las recomendaciones del Instituto Español de Oceanografía, de las que se derivarán las decisiones adoptadas.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 415

X LEGISLATURA

10 de octubre de 2017

Por tanto, insisto, aplicación de medidas adecuadas y en consenso con el sector, evaluación periódica de su impacto en la población de la chirla, cumplimiento de las recomendaciones, fruto del seguimiento científico continuo.

Y, por último, me gustaría recordar la responsabilidad del sector en el cumplimiento de los objetivos marcados, para de esta forma asegurar el mantenimiento de esta actividad que genera enormes beneficios económicos, sociales y de empleo en nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-17/POC-001674. Pregunta oral relativa a la insuficiencia y los retrasos en las ayudas para jóvenes agricultores

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la formula también el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, y es relativa a la insuficiencia y los retrasos en las ayudas para jóvenes agricultores.

La formula la señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Le voy a poner otro ejemplo de mal gobierno y, además, de mal gobierno actualizado, que dice que no actualizamos la información.

No hemos tenido la ocasión de reunirnos con ASAJA, con COAG y con UPA y, bueno, con las organizaciones de agricultores más representativas de la provincia de Almería, tal y como tenemos reuniones periódicas y las hemos tenido el año anterior, y hace dos meses y hace tres, y siempre nos ponen de manifiesto este mismo problema sobre la mesa, que es el de los retrasos en las resoluciones de las ayudas para jóvenes agricultores, concretamente también para otras ayudas, aparte también de las insuficiencias para dar cobertura al gran número de ayudas que se pide.

Señor consejero, ¿va a poner fin a la insuficiencia y a los retrasos de la consejería en la tramitación de estos expedientes de ayudas para jóvenes agricultores? Esa es la pregunta concreta que le hago.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Señora Espinosa, yo le agradecería que me dijera a qué retraso se refiere. Creo que le he dado datos suficientes en la comparecencia anterior, y le ruego que me diga a qué retrasos se refiere, porque yo no tengo constancia de que tengamos retraso. Usted me lo explicará.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Espinosa, tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, le estoy diciendo que estamos ante otro ejemplo de mal gobierno, de muy mal gobierno, del Gobierno del Partido Socialista en la Junta de Andalucía.

Ustedes tienen continuos retrasos en esta tramitación de ayudas para jóvenes agricultores. Le podríamos sumar también las de modernización o también las de modernización de invernaderos, que fue un compromiso de su antecesora, con unas ayudas concretas para la provincia de Almería.

Si estamos hablando de la convocatoria de 2015 para jóvenes agricultores, creo que usted sabrá mejor que yo, que aún se está realizando el primer pago, y que no todos los beneficiarios los han cobrado. Que se debe el segundo pago completo y que el tercer pago, que se está solicitando ya, también se debe.

En cuanto a la convocatoria de 2016, por más de dos mil solicitantes, de los cuales parece que va a haber unos 475 beneficiarios, y ustedes están todavía pendientes de resolver muchos expedientes. Entonces, ¿a qué quiere que me refiera? Me refiero a lo que le estamos pidiendo constantemente, pero no, el Grupo Parlamentario Popular, desde hace años lo que se le está pidiendo..., es que ahora he resuelto no sé qué. No, se le está pidiendo desde hace años actividad, eficacia, buen gobierno, presupuestos, fondos propios de la Junta de Andalucía para los jóvenes agricultores, para la ayuda a agricultores andaluces en Almería, lo que se le está pidiendo. Lo que se le está pidiendo porque es necesario. ¿Por qué, señor consejero? Porque ustedes, porque el Gobierno del Partido Socialista, y ahora salga usted por peteneras, está lastrando, está lastrando el rejuvenecimiento del campo andaluz, están lastrando que continuamos siendo una...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Espinosa, tiene que concluir.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—... potencia agroalimentaria y están lastrando desde hace mucho tiempo a la agricultura andaluza y almeriense.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—A ver, ejecución del marco 2014-2020, acaba en 2023, año 2017, estamos con retraso. Retraso, año 2017, marco 2014-2020, acaba en 2023. Y dice que lleva años reclamando. Señorita, rigor.

Mire, nosotros hemos puesto a disposición de los jóvenes..., podíamos haberlo sacado en el año 2018, en el año 2019, en el año 2020, y hemos decidido sacarlo al principio del marco para que esté a disposición de todos los jóvenes que lleva a cabo ese relevo generacional. Y en los presupuestos de la Junta del año que viene también se incrementa la partida para relevo generacional.

Por tanto, creo que hay que ser rigurosos y más, además, con la información que le he dado anteriormente. Le he dicho que somos la comunidad autónoma que más fondos destinamos a relevo generacional, y ahí son datos del ministerio. Mire usted, de las seis comunidades autónomas que más dinero destina a ese relevo generacional, Andalucía es la primera, y de las seis, Andalucía es la que más porcentaje ejecuta. Andalucía ahora mismo vamos a destinar 155 millones de euros, por encima y lejos del resto de comunidades autónomas, y ahora mismo estamos ejecutando el 21,4%, que se lo he dicho ya.

De la convocatoria de 2015, además, se ha efectuado el pago, el 95% de los que han acreditado el cumplimiento de los requisitos. Les puede gustar más o menos, se pueden reír todo lo que ustedes quieran, pero es la realidad. Son datos objetivos, y si intentamos mirar para otro sitio y no ver la realidad, seguramente, nos confundiremos y confundiremos a la gente.

¿Dónde está el retraso? ¿Si nuestra ejecución está por encima de la media y somos los primeros, estamos con retraso? Mire usted, estamos en un 21% de pagos frente al 15% de la media nacional. Son datos del ministerio, del ministerio, no son datos de la comunidad autónoma, que, por supuesto, también son datos objetivos. Vuelvo a repetirlo, somos la comunidad autónoma que más dinero destinamos al relevo generacional.

¿Dónde está el retraso si hemos adelantado toda la tramitación al principio del marco? Lo hemos adelantado para dar todas las ventajas a los jóvenes, porque los jóvenes tienen que instalarse, tienen que hacer la inversión y tienen que ejecutar y dar todos los pasos para llevarla a efecto.

Nuestra decisión ha sido la de conceder a los jóvenes todo el marco temporal posible, dentro del periodo 2014-2020, ajustar los márgenes todo lo que podamos, que nos permita la normativa.

Señoría, resulta...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Termino, termino.

Señoría, resulta escandaloso, de verdad, que usted me hable de insuficiencia, cuando su grupo, ya se lo he dicho anteriormente, no me haga que se lo vuelva a repetir, ha ninguneado a todos los andaluces, nos ha quitado 286 millones de euros. ¿Usted sabe la cantidad de jóvenes que hubieran podido instalarse? Pues seguramente 4.600 jóvenes más. Por tanto, me parece que, cuanto menos, ustedes deben ser más prudentes.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-17/POC-001729. Pregunta oral relativa al anticipo de las ayudas directas

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, es del Grupo Parlamentario Socialista, y es relativa al anticipo de las ayudas directas.

En su nombre, la formula la señora Ramírez.

La señora ROMERO MOJARRO

—Romero.

Buenas tardes, consejero.

Hoy me gustaría volver a hablar en este Parlamento sobre un tema que además está de máxima actualidad y que tiene también el máximo interés por parte de agricultores y ganaderos de Andalucía. Y me refiero a los anticipos en las ayudas directas de la PAC, ayudas que afectan a la producción agraria y ganadera. Y además queremos preguntarle, porque nos consta que ya han comenzado a llegar los anticipos, y que además la Junta de Andalucía, a diferencia de otras comunidades, pues es un ejemplo de diligencia, aunque le pese al Partido Popular, y de buen hacer, y está volviendo a demostrar su compromiso con el sector y su capacidad de gestión.

Por tanto, me gustaría poner en valor el anuncio que ha hecho la Comisión Europea al autorizar el anticipo del 70% de estas ayudas directas, porque, como antes he dicho, mucho de este anuncio se debe al trabajo que la Junta de Andalucía hace en la Unión Europea. Y, fruto de un trabajo constante y concienzudo, Andalucía es la primera comunidad autónoma en cuanto a beneficios de estas subvenciones europeas, que suponen un apoyo imprescindible para la renta de agricultores y ganaderos de la región, y contribuyen a la conservación del medio ambiente y al mantenimiento de nuestros pueblos vivos. Pero no puedo evitar tener que criticar al Gobierno central porque es un Gobierno que está enfrentando a las comunidades autónomas por la distribución del dinero comunitario con motivo de la política de la reforma agraria. Y como siempre, cuando se trata de repartir, pues ya sabemos la posición en la que queda Andalucía.

Pero aquí quiero hacer un inciso, y quiero recordarle que, con estos recortes, el Partido Popular no está dañando al Gobierno andaluz, que también, sino que los mayores perjudicados son los agricultores y ganaderos andaluces, que, año tras año, están viendo quiénes luchan por sus derechos y quiénes están demostrando su compromiso para con el sector, y quiénes no.

En cualquier caso, preguntarle, consejero —y con esto termino—, sobre el anticipo, sobre lo que significa para nuestra tierra; sobre la cuantía, sobre cómo se está desarrollando, y la valoración que hacen por parte de la consejería.

Muchísimas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

Y disculpe, antes, mi confusión.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

La Comisión Europea ha autorizado que se lleve a cabo el anticipo de las ayudas directas hasta el 70% de las mismas, entre el 16 de octubre y el 30 de noviembre. Con esta medida se espera paliar, en parte, los efectos de la falta de lluvias en las explotaciones.

Como usted sabe, los pagos deben realizarse entre el 1 de diciembre y el 30 de junio, y si lo autoriza la comisión, puede abonarse el anticipo desde el 16 de octubre.

La autorización de la Unión Europea permite, además, adelantar el 70%, en lugar del 50%, como venía realizándose. Y Andalucía siempre se acoge a esta opción, lo que permite abonar una importante cuantía un mes antes de la fecha ordinaria. Y estamos hablando de una estimación de alrededor de setecientos cincuenta millones de euros; además se le hace a 215.000 agricultores y ganaderos.

La autorización de la comisión ha sido acogida con gran satisfacción por el sector y por la consejería. Pero ahora —y esto es casi tan importante— toca materializarlo. Digo esto porque este año hay que hacerlo con un nuevo requisito: tener finalizados los controles sobre el terreno, además de los controles administrativos, que es lo que se ha exigido en 2015 y en 2016. Esto supone efectuar controles en un 5% de casi doscientas cincuenta mil solicitudes; es decir, 12.500 controles sobre el terreno.

No olvidemos que Andalucía es la comunidad autónoma con mayor volumen de expedientes, frente a las 126.000 solicitudes de Castilla-La Mancha, o casi 75.000 de Castilla y León. Y pese a ello, Andalucía lleva ocho años seguidos haciendo realidad este adelanto, un logro que no todas las comunidades autónomas han podido llevar a cabo. De hecho, en la campaña 2015 hubo comunidades autónomas que no pudieron efectuar el anticipo, como es el caso de Aragón y Valencia, siendo regiones con una cuantía de solicitudes muy inferior a la nuestra: 45.000 y 62.000, respectivamente.

Y en lo que respecta a esta campaña puedo anunciar que, una vez más, Andalucía volverá a lograrlo. Para hacerlo posible he dado instrucciones de realizar los esfuerzos necesarios, a fin de que los trabajos de control sobre el terreno estén realizados en plazo. Por ello, a partir de la próxima semana se empezará a autorizar el pago de este anticipo, que, insisto, podría suponer unos setecientos cincuenta millones de euros para más de doscientos quince mil agricultores.

Señorías, quien les habla se comprometió a agilizar al máximo las gestiones y los trámites para que el dinero esté en el bolsillo del agricultor lo antes posible, y la Junta cumple; la Junta está cumpliendo.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Romero...

¿Nada? Vale.

10-17/POC-001730. Pregunta oral relativa al I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Actividad Agraria y Pesquera

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la siguiente pregunta, que la formula también el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Actividad Agraria y Pesquera. Y en su nombre formula la pregunta la señora Redondo.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, como bien sabemos, el día 15 de octubre se celebra el Día Internacional de las Mujeres Rurales, día que Naciones Unidas proclamó —el día 18 de octubre de 2007—, y que el primer día que se celebra, o la primera vez que se celebra, fue el 15 de octubre de 2008. Este día «reconoce» —y leo de manera textual— «la función y contribución decisiva de las mujeres rurales, incluidas las mujeres indígenas, en la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza».

Si esto lo traemos a nuestra comunidad autónoma, lo que vemos es que las mujeres han trabajado la tierra durante toda su vida: han cuidado del ganado, de la tierra, como digo, sin descuidar las tareas de su casa, las tareas de atención de los hijos, de las hijas...; el cuidado doméstico. Y, desde luego, lo han hecho en esa doble y triple jornada, y además sin tener en cuenta que ellas aportaban a la economía familiar una gran cantidad, y que sin su trabajo, desde luego, hubiera sido casi imposible sacar adelante a las familias. Además, muchas de ellas son propietarias de la tierra, o del ganado, pero pocas veces han participado en la toma de decisiones —y digo esto porque son pocas las mujeres que nos encontramos en los consejos rectores de las cooperativas agroalimentarias—, y es un paso que tenemos que ir dando; pocas veces se les ha reconocido su autoridad, aun siendo propietarias.

Hacer visible esta realidad en la agricultura, en la pesca, en la ganadería, además en un espacio sumamente masculinizado, no ha sido fácil, pero lo está siendo. En ese empeño han jugado un papel muy importante las organizaciones de mujeres, pero también el Gobierno de Andalucía, que, a lo largo de las legislaturas, de las distintas legislaturas, ha ido poniendo en marcha planes, programa, planes estratégicos, o la propia Ley de Igualdad; con recursos humanos cercanos, como el Instituto Andaluz de la Mujer, los centros municipales de información a la mujer, las unidades de igualdad de género, el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, un gran trabajo, que, de manera transversal, está recorriendo todas y cada una de las consejerías, y todo para dar respuesta a las necesidades y a las demandas de las mujeres de nuestra tierra.

Y, dando un paso más, la Consejería de Agricultura —la consejería que usted preside—, presentó un I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Actividad Agraria y Pesquera, un plan que se aprobó a principios de este año y que se presentó en mayo; un plan de igualdad en el que usted, señor consejero, cree firmemente, con una apuesta clara, y que pone de manifiesto en cada una de sus actuaciones, pero

sobre todo a mí me gustaría resaltar de este plan que se ha hecho con el consenso de todas las partes; es decir, en él han trabajado las organizaciones de mujeres, las organizaciones agrarias, la Junta de Andalucía, la propia consejería...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Redondo, tiene que concluir.

La señora REDONDO CRESPO

—Termino.

... y, por tanto, en este día, el día..., que estamos a las puertas del 15 de octubre, lo que queremos es reconocer el trabajo y el esfuerzo de tantas mujeres que viven en el medio rural. Y como este plan de igualdad es un instrumento vivo, y a la vez novedoso, le quiero preguntar si nos puede informar sobre las actuaciones que se están llevando a cabo en el marco de este I Plan de Igualdad.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Redondo.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, presidenta.

Señora Redondo, muchas gracias por traer a la Cámara esta cuestión, que es de la máxima prioridad para el Gobierno de Andalucía y para este consejero. Resulta, además, especialmente oportuno, siendo el próximo domingo el Día de la Mujer Rural, que aprovecho para invitarlas..., invitarles a todos al acto en la consejería. Y precisamente la mujer que vive y trabaja en los entornos rurales inspira los objetivos de este I Plan, un plan que aspira a dar pasos contundentes, efectivos y medibles en el campo de la igualdad de oportunidades en la actividad agroalimentaria y pesquera; un camino por el que la consejería lleva discurriendo desde 1998, en actuaciones de discriminación positiva y formación específica, y en no pocas iniciativas que, si la Cámara lo tiene a bien, podríamos debatir en formato comparecencia, ya sea en comisión o en sesión plenaria.

Pero bueno, ciñéndome a la pregunta, desde que fue aprobado en Consejo de Gobierno, el 24 de enero de este año, hemos llevado a cabo un conjunto de actuaciones. En julio se constituyó la comisión de seguimiento y evaluación; se ha aprobado y puesto en marcha el programa anual de actuación, que comprende las siguientes medidas para esta anualidad: 21 acciones de formación específica, agroalimentaria y pesquera; 19 actuaciones para incrementar las tasas de actividad y empleo de las mujeres en los sectores agroalimentarios y pesquero; y ya estamos incorporando criterios de valoración que prioricen a las mujeres o a empresas

de mujeres en todas las líneas de ayudas gestionadas desde la consejería. Un ejemplo de ello es la convocatoria de modernización de industrias de próxima publicación.

Un importante paso también es el próximo decreto regulador del registro de explotaciones agrarias y forestales que incluye el registro de titularidad compartida, y que supone hacer realidad el reconocimiento legal de la labor de las mujeres frente a las explotaciones.

Otras diez actuaciones de empoderamiento para hacer más visible su aportación y liderazgo en la economía y en la vida local.

Ocho medidas también para mejorar la representación femenina en los procesos participativos y en los órganos de decisión del sector.

Y otras 62 actuaciones para que las fuentes de información incorporen, de forma efectiva, la perspectiva de género, incluyendo la variable sexo en las estadísticas y en los sistemas de recogida de información, entre otras muchas cuestiones.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-17/POC-001731. Pregunta oral relativa a la suelta masiva del *Torymus sinensis* contra la avispiña del castaño

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la formula el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía. Es relativa a la suelta masiva del *Torymus sinensis* contra la avispiña del castaño.

La formula la señora Molina.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la pregunta que queríamos hacerle en relación a la avispiña del castaño, que es un insecto de origen chino, es que está poniendo en riesgo las masas de castaño de toda la Península y avanza de forma imparable por toda España.

Se ha planteado como solución a ese problema la suelta masiva de su enemigo, el *Torymus*. Sin embargo, esta no es la panacea para terminar con la plaga, según indican algunas investigaciones, que advierten de que la avispiña del castaño ha venido para quedarse.

La especie *Torymus sinensis*, también asiática, es la única que ataca específicamente a la avispiña, pero hasta finales de 2018 o principios de 2019, cuando se supone que estén finalizados todos los estudios de impacto ambiental, no ve el Mapama prudente autorizar su suelta masiva, como reclama todo el sector forestal en España.

A principio de mayo de 2017, equipos técnicos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía procedieron a la segunda suelta experimental de 130 dosis de *Torymus sinensis* en la zona del Valle del Genal, Sierra de las Nieves y Sierra Blanca.

Desde la Administración andaluza, se ha reclamado al Gobierno central que autorice en la provincia de Málaga una suelta definitiva de este *Torymus sinensis* como organismo de control biológico. El Ministerio de Agricultura ha reconocido que los primeros resultados apuntan a que no existe problema para autorizar el uso de ese parásito de forma generalizada para paralizar la plaga de la avispiña del castaño.

No obstante, el *Torymus sinensis*, el depredador natural de la avispiña, está considerado también como especie exótica o invasora. El Ministerio de Agricultura señala que existe un riesgo potencial de que el *Torymus sinensis* liberado al medio natural pueda comportarse como una amenaza para, al menos, cuatro especies autóctonas de *Torymus*. Por ello, ha recomendado que se realice el proyecto de investigación, que está en marcha, para despejar esa incertidumbre, y que cuando finalice dicho proyecto se evalúe la solicitud a la luz de los resultados que se obtengan.

Para la introducción, distribución y liberación del *Torymus sinensis* se requiere una autorización por parte de la Dirección General de Sanidad de la producción agraria, del Gobierno central, y si se están realizando esos proyectos de investigación y, en su caso, se ha consultado con otros grupos de investigación en los

países afectados, como Italia o Francia, la pregunta que haría sería: ¿tiene a su disposición datos que aclaren la inocuidad del *Torymus sinensis* para el ecosistema y para otras especies de *Torymus* autóctonas en Andalucía? Y, en cualquier caso, si se va a proceder a la suelta de esa especie invasora en Andalucía, o se está planteando otra estrategia alternativa para combatir la plaga.

Gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Molina.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, presidenta.

El ministerio coordina las investigaciones para conocer sus efectos y autoriza la suelta.

Como bien ha dicho usted, se están realizando estudios de impacto que requieren un tiempo de trabajo de campo, recopilación de datos y análisis de resultados.

En base a los estudios y a los resultados que existen, sabemos que la lucha biológica es la única viable para combatir la plaga de la avispa. Concretamente, y en lo que respecta a esta consejería, el Ifapa está desarrollando un proyecto de investigación específico para evaluar la posible incidencia de este organismo.

Según los primeros resultados del mismo, el *Torymus sinensis* no ha desplazado ni competido con la fauna autóctona. La suelta de este organismo ya ha sido realizada en otros países con resultados esperanzadores. Y, como usted misma establece en su preámbulo de la pregunta, las sueltas efectuadas por la Consejería de Medio Ambiente cuentan con autorización del ministerio y son objeto de control y análisis por los expertos técnicos.

Aunque los estudios en marcha necesitan un periodo de tiempo razonable para ser concluyentes, los primeros datos y resultados del estudio del Ifapa son alentadores. Este estudio se realiza en el centro del Ifapa de Churriana, en Málaga, con ensayos obtenidos en la suelta realizada hasta la fecha, 2016 y mayo de 2017. La suelta realizada y los resultados de los ensayos son objeto también de control y seguimiento, seguimiento en el que se trabaja en el seno de la mesa técnica, integrada por expertos de esta consejería, la de Medio Ambiente y los representantes del sector.

Y, como le digo y como le he dicho al principio, el *Torymus* no está desplazando ni compitiendo con especies autóctonas ahora mismo.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-17/POC-001732. Pregunta oral relativa a las medidas para paliar las consecuencias de los incendios sufridos por las provincias de Huelva y Sevilla en los primeros días de septiembre de 2017

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, también la formula el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y es relativa a las medidas para paliar las consecuencias de los incendios sufridos por la provincia de Huelva y Sevilla en los primeros días de septiembre de 2017.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Los primeros días de septiembre hemos sufrido varios incendios simultáneos en la provincia de Sevilla y en Huelva, concretamente en las localidades de La Granada de Riotinto, Almadén de La Plata y Cazalla de la Sierra. Estos incendios han afectado a espacios de alto valor ecológico para nuestra tierra. El incendio de La Granada de Riotinto ha destruido unas cuatro mil hectáreas entre la provincia de Huelva y Sevilla, unas cincuenta personas residentes de siete pedanías en el Castillo de las Guardas tuvieron que ser desalojadas, al igual que diferentes fincas en la propia provincia de Huelva.

Estos incendios han producido un desastre ecológico, evidentemente, debido a la pérdida de encinas centenarias, y otra de las consecuencias del fuego ha sido la pérdida de la cabaña ganadera y el campo quemado.

Algunos profesionales de la agricultura y la ganadería han perdido su medio de vida, y nuestra pregunta es: ¿qué medidas va a adoptar la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en el ámbito de sus competencias con el fin de paliar las consecuencias de estos incendios para la agricultura y la ganadería en las zonas afectadas?

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, presidenta.

Como no puede ser de otra manera, desde el minuto uno la Junta de Andalucía se ha puesto a disposición de los afectados para ofrecer todo nuestro apoyo y colaboración.

En estos momentos estamos trabajando, junto a la Consejería de Medio Ambiente y con Agroseguro, en la evaluación de los daños producidos por los incendios en los municipios afectados, y en el efecto sobre las explotaciones agrícolas y ganaderas.

Y en cuanto contemos con los datos solicitados a las aseguradoras, estaremos en disposición de concretarlo.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora García, tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias.

La verdad es que a nuestro grupo parlamentario nos preocupa, ya que hace un año, algo más de un año, en el Castillo de las Guardas también se producía un incendio con pérdidas en la ganadería y en la agricultura, y también le preguntábamos a la consejera de Agricultura y Pesca y Desarrollo Rural cuáles iban a ser las ayudas que se iban a ofrecer desde esta consejería. Y la respuesta fue, bueno, pues que, en primer lugar, se iba a poner una oficina de atención al municipio, y que una vez que se conozca el alcance exacto de las pérdidas, que aún no lo tenían en ese momento que se le hizo la pregunta, pues que se adoptarían las medidas oportunas.

Un año después, más de un año después, vemos cómo esas ayudas a los ganaderos y ganaderas, agricultores y agricultoras, no les han llegado. Por lo tanto, esperamos que rápidamente tengan esos datos para que se les pueda hacer frente o ver las medidas oportunas para que se les pueda ayudar a los afectados por este incendio.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Comparto, comparto su preocupación, señoría, pero creo que también es un momento para tener sosiego, por el bien del debate y para no generar confusión.

El consejero de Medio Ambiente y yo nos hemos reunido con algunos alcaldes de los municipios afectados para trasladarles el respaldo y el compromiso del Gobierno de la Junta de Andalucía. Estamos con ellos y así se lo hemos trasladado, ellos lo saben.

En lo que respecta a los daños en monte público, que es donde se ha focalizado la mayor parte de los efectos del incendio, ya le he estado informando, creo que le ha informado hoy mismo el consejero de Medio

Ambiente en la comisión. Estamos en permanente contacto con los titulares de las explotaciones a través de las oficinas comarcales de Aracena, en Huelva, y de Cazalla, en Sevilla.

Dado que los efectos están contemplados por las distintas líneas de aseguramiento, di instrucciones para que Agroseguro agilice al máximo la peritación y concreción de los daños. Esto resulta imprescindible para poder determinar posibles actuaciones.

Debemos dejar claro que nosotros estamos apoyando al sector y a las corporaciones locales, con ocasión de este incendio, y, especialmente, reforzando el principal instrumento con que cuenta el sector ante las adversidades: la política de seguros agrarios, destinando para ello más de once millones de euros, como he dicho anteriormente, en los dos últimos años, a subvencionar la contratación de las pólizas, reforzando, además, esta línea para el próximo ejercicio.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Después de esta pregunta, damos por finalizada la comisión.

Buen viaje a sus señorías.

[*Se levanta la sesión.*].

